



DATOS ACTA

Reunión	Junta de Centro
Fecha	25-Noviembre-2021
Lugar	Plataforma MS-Teams

ORDEN DEL DÍA

1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 6 de octubre de 2021.
2	Información General.
3	Presentación Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación.
4	Aprobación, si procede, de propuesta de Ayudas a Proyectos de Mejora Docente y Coordinación en titulaciones de Grado y Posgrado.
5	Aprobación, si procede, de Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco.
6	Aprobación, si procede, de propuesta de concesión de XI Premio José Manuel Esteve.
7	Asuntos de trámite. a. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado. b. Aprobación, si procede, de solicitud y renovación de títulos propios.
8	Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Calderón Almendros, Ignacio
Cervetto Natera, Daniela
Civila Salas, Amparo C.
Díaz Olalla, Ana M.ª
García Martín, M.ª Carmen
García Rujz, Carmen Rosa
Gutiérrez Pérez, Rosario
Leite Méndez, Analía E.
López Fernández, Iván
Madrid Vivar, Dolores
Márquez, M.ª Jesús
Martin Gámez, Carolina
Matas Terrón, Antonio
Molina Teruel, Iván
Muñoz Gilbert, M.ª José

Ortiz Villarejo, Antonio Luis
Ramos Lozano, Mª Pilar
Rivas Flores, José Ignacio
Ruiz Palmero Julio
Sepúlveda Ruiz, Mª Pilar
Serrano Angulo, José
Vaquero Cañestro, Mª del Carmen
Zagalaz Cachinero, Juan

JUSTIFICAN SU AUSENCIA

Acebal Expósito, M.ª Carmen
Borda Crespo, M.ª Isabel
Leiva Olivencia, Juan José
Mayorga Fernández, Mª Josefa
Valdivia Ruiz, Francisca

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 6 de octubre de 2021.

Información: La Sra. Decana pregunta a los asistentes si es necesaria hacer alguna modificación al acta de la sesión anterior de Junta de Centro celebrada el 06-10-2021.

Al no haber ninguna rectificación, se da paso a la votación.



Asentimiento

Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Información General.

Información: La Sra. Decana informa sobre los siguientes temas:

- Traslado a su nuevo edificio de la Facultad de Psicología y Logopedia que, según nos informan desde el decanto del centro, sigue previsto para el mes de febrero, siempre que cuenten con los medios audiovisuales cuya adquisición sigue pendiente.
- Avances en cuestiones de infraestructura:
 - Inicio de las obras para la construcción del aula 'Aula verde', conforme al proyecto acordado con Smart Campus para este espacio, cuya gestión como aula docente será asumido por la Facultad una vez concluyan las obras.
 - Visita del Vicerrector adjunto y el arquitecto del Vicerrectorado de Smart Campus para conocer las adaptaciones de espacios que necesita el centro una vez se traslade la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo edificio. En este sentido, se visitaron los despachos del complejo que se transformarán en aulas y seminarios, los laboratorios y las aulas de Psicología que se incorporarán como espacios docentes de Educación, la sala de grado y el salón de actos cuyo estado actual, después de 30 años de uso, demanda una reforma que lo actualice y lo haga más accesible, y el sótano cuyo uso está pendiente de tratarse en la próxima reunión de la comisión de espacios.
 - Compra de mobiliario para cuatro de las aulas que se liberan en el patio de Psicología.
- Estancia en la ciudad alemana de Stuttgart de la primera promoción de estudiantes de 4º curso del Grado en Ed. Infantil, que están realizando allí sus prácticas gracias al convenio firmado entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la UMA y el Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia de dicha ciudad. Se trata de un proyecto que comenzó hace cuatro años y que se ha ido renovando cada curso con alumnado del grado interesado en esta experiencia formativa que incluye formación en el idioma alemán de forma gratuita desde el primer curso del grado.
- Colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos/as y Psicopedagogos. Con propuestas que tratan de ampliar y definir el ámbito profesional de los egresados en Pedagogía, este consejo general viene convocando a los centros a reuniones, más o menos periódicas desde 2017. La próxima cita está prevista para el 29



enero de 2022 y, aunque no hay aun orden del día, uno de los temas recientemente consultados mediante correo, es la propuesta de incorporación de un itinerario en 'Pedagogía social' para este grado. La respuesta emitida en este sentido por parte del decanato ha hecho referencia a la dificultad que tenemos para ampliar la optatividad de los grados (como consecuencia del techo de créditos que nos impone la Junta de Andalucía) y al solapamiento que tendría dicho itinerario con el Grado en Educación Social que se imparte en nuestro centro.

- Próximo Consejo de Decanos/as previsto para el día 2 de diciembre para tratar, entre otras cuestiones, el nuevo calendario académico (posiblemente vinculado al adelanto de la 2ª convocatoria ordinaria de septiembre) y el tratamiento de las reclamaciones en las CAC de los centros y de la UMA.

Punto 3. Presentación Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Información: La Sra. Decana explica que se ha elaborado un documento Marco del Plan de Acción Tutorial para recoger las distintas acciones de orientación académica, personal y profesional, que se vienen desarrollando en el centro para atender a nuestros estudiantes desde que ingresan y hasta que termina su formación.

Agradece a las profesoras Amparo Civila, Dolores Madrid y María Jesús Márquez el trabajo hecho en este sentido, y a la profesora M.^a Teresa Castilla por su revisión del documento.

A continuación, toma la palabra la profesora Amparo Civila, Vicedecana de Estudiantes y Movilidad, que complementa la información añadiendo que en este Plan se abordan las distintas etapas de la vida universitaria en la Facultad y en el título, como una estrategia coordinada que busca contribuir a la autonomía personal y colectiva de los y las estudiantes. Destaca la actividad que lleva a cabo el SOUCE con relación a la Orientación Profesional, así como el papel del Consejo de Estudiantes y del GOU por la importante labor que realizan en la tutorización entre iguales.

Anexo 1.

Punto 4. Aprobación, si procede, de propuesta de Ayudas a Proyectos de Mejora Docente y Coordinación en titulaciones de Grado y Posgrado.

Información: La profesora Carolina Martín, Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y de Calidad, explica que se han recibido 10 proyectos de Coordinación Docente en esta convocatoria (curso 2021-2022), 4 de ellos de renovación. Todos han obtenido más de 50 puntos por parte los miembros de la Comisión de Ordenación Académica y de Calidad que han valorado dichos proyectos, a excepción de los que participan en algunas de las propuestas. A continuación, informa sobre la asignación económica concedida a cada proyecto, en función del presupuesto presentado y de la puntuación obtenida según el baremo de esta convocatoria.

Anexo 2.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación



VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueban por asentimiento la propuesta de Ayudas a Proyectos de Mejora Docente y Coordinación en títulos de Grado y Posgrado para el curso 2021/2022.

Punto 5. Aprobación, si procede, de Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco.

Información: La Sra. Decana informa que ha sido invitada a esta Junta de Centro, la profesora Ana M.^a Díaz Olaya, como solicitante de la implantación del Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco en la Universidad de Málaga. Esta solicitud se plantea como una modificación a la Memoria de Verificación del título para incorporar a nuestra universidad.

Seguidamente, toma la palabra la profesora Ana M.^a Díaz, quien explica que este Máster lleva implantado 5 años en las Universidades de Córdoba, Granada, Huelva, Pablo de Olavide y Cádiz, como universidad coordinadora. Además, aclara que durante este tiempo ha participado, anualmente y como invitado, profesorado del área de Didáctica de la Expresión Musical del centro.

El título se compone de un módulo común, impartido en la Universidad de Cádiz durante el primer cuatrimestre, con 30 créditos, y de un módulo optativo, de 15 créditos, que, junto a las Prácticas de 6 créditos y TFM de 9 créditos, se imparte en cada universidad participante. En este sentido, cada especialidad ofrece una temática diferente, o lo que es lo mismo: cada universidad se especializa en una temática. La de Málaga, en su caso, se especializaría en "Flamenco, diversidad y género, desde una aproximación interdisciplinar".

El alumnado del máster se puede matricular en cualquiera de las universidades que componen el Título, según sus prioridades formativas; así los interesados en Flamenco, diversidad y género se matricularán en la Universidad de Málaga. En ese caso, el alumnado de la UMA cursaría:

- 15 créditos de optativas (a elegir 3 de 4).
- 6 créditos de Prácticas.
- 9 créditos de TFM.

En relación con las Prácticas, la UMA establecerá convenios con diferentes enclaves para que el alumnado realicen dicho periodo (Cátedra de Flamencología, Archivo Peña Juan Breva, Escuela Social de Flamenco, etc.).

Anexo 3.

Se procede a la votación.

Asentimiento Votación



VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS
Se aprueba por asentimiento.

Punto 6. Aprobación, si procede, de propuesta de concesión de XI Premio José Manuel Esteve.

Información: La propuesta del Jurado es conceder el XI Premio José Manuel Esteve al artículo “¿Cómo educar sobre la complejidad de la crisis climática?”, publicado en Revista Mexicana de Investigación Educativa, realizado por D. Edgar J. González Gaudiano, D. Pablo A. Meira Cartea y D. José Gutiérrez Pérez.

Anexo 4.

Se procede a la votación.

Asentimiento Votación

VOTACIÓN	
A Favor	
En contra	
Abstenciones	
Total	

Aprobado Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS
Se aprueba por asentimiento conceder el XI Premio José Manuel Esteve al artículo “¿Cómo educar sobre la complejidad de la crisis climática?”, publicado en Revista Mexicana de Investigación Educativa, realizado por D. Edgar J. González Gaudiano, D. Pablo A. Meira Cartea y D. José Gutiérrez Pérez.



Punto 7. Asuntos de trámite.

a) Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.

Información: No se han presentado solicitudes de dotación y modificación de plazas.

b) Aprobación, si procede, de solicitud y renovación de títulos propios.

Información: La Secretaria Académica expone la propuesta de creación del Título de Enseñanza Propia de Posgrado denominada: “Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa”, y presentada por el profesor D. Julio Ruiz Palmero.

Como miembro de Junta de Centro y asistente a la sesión, el Dr. Palmero hace referencia al contenido de la misma y pone de manifiesto que si bien el título está abierto a cualquier alumnado, su diseño y su potencial desarrollo docente que se llevará a cabo en inglés, responde a la necesidad de atender a estudiantes extranjeros y, especialmente, a los que demandan esta formación desde universidades chinas que actualmente colaboran con la Universidad de Málaga.

Ver Anexo 5.

Se procede a la votación.

Asentimiento

Votación X

VOTACIÓN	
A Favor	17
En contra	2
Abstenciones	0
Total	19

Aprobado X

Rechazado

LISTADO DE ACUERDOS

Se aprueba por mayoría.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

La Junta de Centro manifiesta su rechazo rotundo a cualquier tipo de violencia de género en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En este sentido, la Decana recuerda a los asistentes la acción artística “No Matarás” realizada en el centro con motivo de este día, a iniciativa de los Vicedecanatos de Cultura y de Coordinación y Calidad, y a cargo de los artistas Dora López y Julio Sevillano, comprometidos con esta causa.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

SECRETARIA

Dª Rosario Gutiérrez Pérez

Dª Dolores Madrid Vivar

Anexo 1



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

Universidad de Málaga

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Actividades de Orientación Académica, Profesional y Personal

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Málaga

Málaga, 25 de noviembre 2021



Índice

1	Introducción	3
2	Proceso de actuación del PAT	4
3	Marco legal	6
4	Ámbitos de actuación	7
5	Objetivos.....	8
6	Estructura organizativa	9
7	Actividades	13
8	Referencias bibliográficas	16



1 Introducción

En este documento se recogen los principios del Plan de Acción Tutorial (PAT, en adelante) diseñado para todos los estudiantes de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. Es importante aclarar que el PAT específico para nuestros Másteres, depende de las Coordinaciones Académicas propias de cada título de posgrado.

El PAT nace del compromiso que tiene esta Facultad de cuidar por el cumplimiento del derecho del estudiantado universitario. Como recoge el Estatuto del Estudiante Universitario (Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre), la Universidad debe promover “programas de información y orientación a sus futuros estudiantes, que favorezcan la transición activa a la universidad, enfocados a una mejor integración en sus estructuras, niveles y ámbitos de formación a lo largo de la vida, actividad investigadora, cultural y de responsabilidad social” (p.9).

Por consiguiente, la lógica que inspira este PAT es la de estimular el desarrollo autónomo del alumnado, contribuyendo a una cultura comunitaria que fortalezca el aprendizaje académico junto con la dimensión social y humana de la Educación. Además, debe articular una estrategia de orientación integral y dinámica del alumnado, atendiendo a lo académico, personal y social. Asimismo, es importante que sea un recurso para el proceso de incorporación a la Facultad y a la titulación, y resulte útil para la orientación e incorporación al mundo profesional, contribuyendo a mejorar la vida comunitaria de la Facultad desde una perspectiva global y reforzando su carácter dinámico, abierto y fundamentado en principios de aprendizaje, convivencia, colaboración-cooperación, investigación y participación (Figura 1).

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Figura 1. Principios PAT

2 Proceso de actuación del PAT

El acceso a la vida universitaria supone un paso importante para los y las estudiantes en la nueva etapa de formación. La diversidad de lugares de procedencia, edades, culturas, socio-económica, capacidades y saberes constituyen la idiosincrasia de la vida del centro y una riqueza para el aprendizaje y la convivencia. Aunque el principal objetivo es el logro académico, no lo podemos dissociar de las trayectorias personales, sociales y humanas en la experiencia formativa. Estos aspectos los tenemos en cuenta en el acceso, durante el proceso de formación y al reconocer las aportaciones y saberes una vez egresados/as.

Por lo tanto, como podemos ver en la figura 2, el PAT aborda las distintas etapas de la vida universitaria en la Facultad y en el título, como una estrategia coordinada que busca contribuir a la autonomía personal y colectiva de los y las estudiantes, y como un espacio de trabajo colaborativo común para la mejora de los procesos de formación:

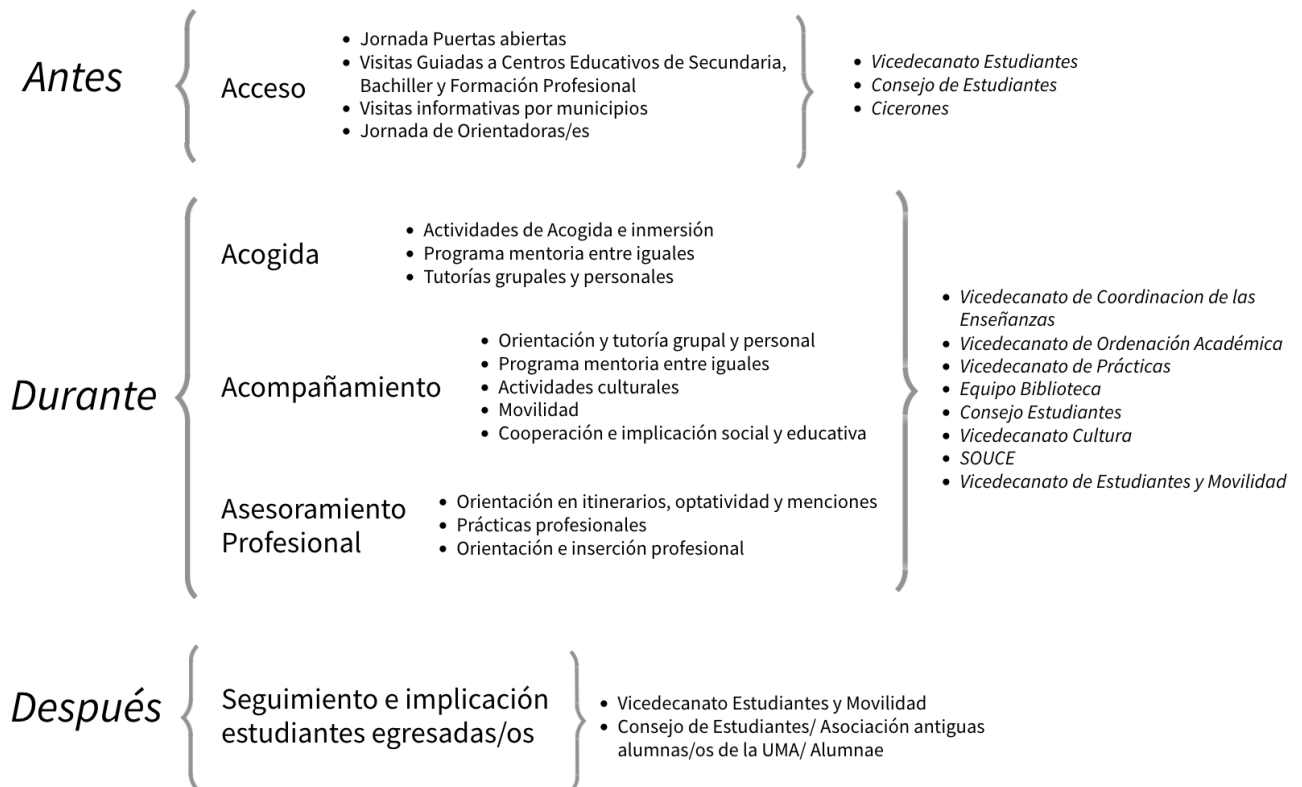


Figura 2. Proceso de actuación



3 Marco legal

El PAT se configura a partir de las actuaciones que la Facultad de Ciencias de la Educación viene desarrollando durante los últimos años en referencia a la orientación y acción tutorial, en coordinación con distintas estancias y al amparo de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades que, en su preámbulo reconoce la necesidad de reformar la estructura y organización de las enseñanzas superiores para su plena adaptación al marco del Espacio Europeo de Educación Superior, asentando los principios de la formación a lo largo de la vida académica de los estudiantes universitarios, y atribuyendo a los estudiantes el “derecho” tanto a la “orientación e información por la Universidad sobre las actividades de la misma que les afecten” [art. 46.2,c) (p.30)], como al “asesoramiento y asistencia por parte de profesores y tutores en el modo que se determine” [art. 46.3, e) (p.30)].

Así mismo, responde a lo legislado en los siguientes documentos normativos:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, y cuyo art. 14.2 establece que “las universidades dispondrán de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a las enseñanzas universitarias correspondientes” (p.11).
- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, y cuyo art. 8.e) reconoce el derecho del estudiantado universitario a "recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria" (p.10) .
- Estatuto de la UMA, Decreto 464/2019, de 14 de mayo, cuyo artículo 112 hace referencia al derecho de los y las estudiantes a “ recibir de su profesorado asesoramiento, asistencia y orientación, tanto profesional educativa o científica” (p.171).

4 Ámbitos de actuación

La tutoría es fundamental dentro del ámbito educativo, ya que busca ayudar y orientar al estudiante durante su formación académica, sirviendo como un puente de comunicación y apoyo entre el docente y el estudiante, y también entre el alumnado y la propia institución. De forma general, tiene como fin el buen desempeño del estudiante durante su etapa formativa para después llevar una vida profesional satisfactoria.

Se pretende así en este Plan de Acción Tutorial atender las necesidades propias de los ámbitos que existen dentro de la tutoría: académica, personal y profesional (Figura 3).

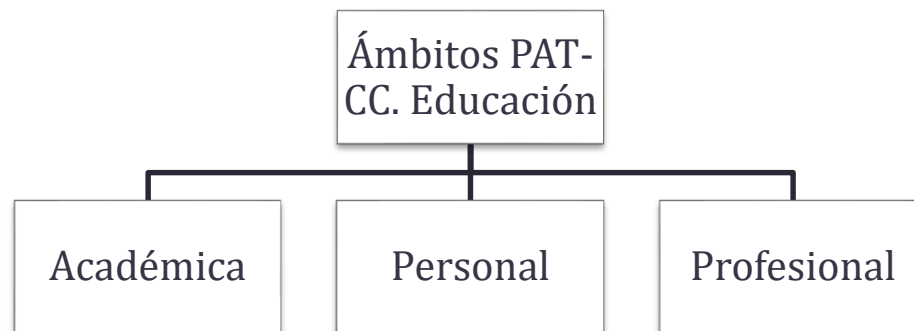


Figura 3. Ámbitos PAT

Es importante señalar que, bajo la coordinación del Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad, los ámbitos de actuación de la tutoría (ver Figura 3) se desarrollan: entre iguales (mentoría y tutoría coordinada por el Consejo de Estudiantes), a través de los distintos Vicedecanatos de la Facultad de CC. de la Educación (Vicedecanato de Coordinación y Calidad, Vicedecanato de Infraestructuras y Cultura, Vicedecanato de Prácticas, Vicedecanato de Ordenación Académica), y con la colaboración del Servicio de Biblioteca y del Servicio de Orientación Universitaria de CC. Educación (SOUCE).

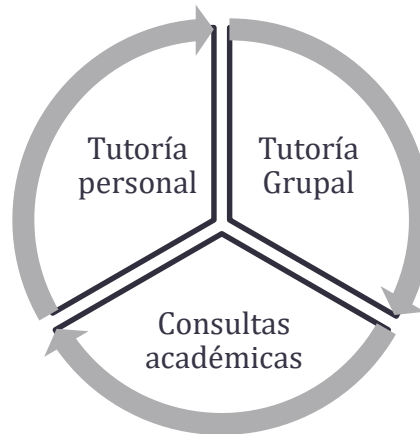


Figura 4. Modalidad de Acción tutorial

5 Objetivos

Retomando los principios en los que se basa la vida comunitaria de la Facultad de CC. de la Educación, que se indicaban en la introducción, Aprendizaje, Colaboración, Convivencia, Investigación y Participación, son las claves que constituyen el contexto de partida para acompañar la trayectoria del alumnado en el centro. De ellas se derivan los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial (Figura 5):

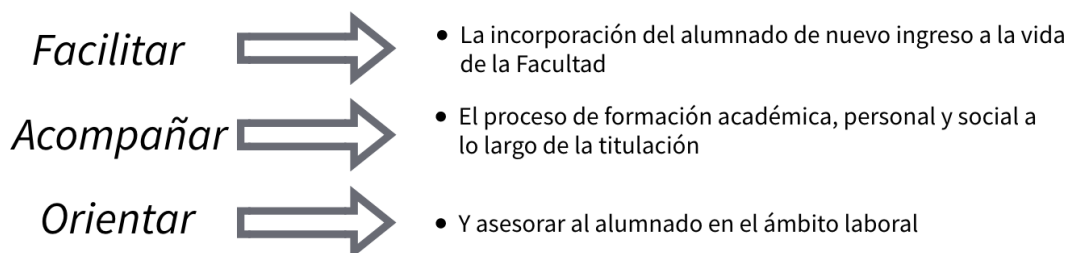


Figura 5. Objetivos Generales PAT

A partir de estos objetivos generales se plantean los siguientes Objetivos específicos (ver Figura 6):

Objetivos específicos Plan de Acción Tutorial Facultad Ciencias de la Educación

- Facilitar el acceso y acompañamiento a estudiantes con diversidad funcional
- Fomentar el activismo social y educativo en ámbito formal y no-formal del entorno cercano y global
- Prevenir el abandono de los estudios
- Fomentar la participación en los aspectos de formación, gestión, investigación, convivencia, cultura y en la vida del centro
- Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y de vida en conexión con el mundo laboral
- Promover la reflexión, el debate y la participación en los coordinaciones de curso y de títulos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje
- Establecer mecanismos que recojan información y propuestas de manera continua para la mejora académica, personal y profesional
- Establecer mecanismos de actuación coordinados para prevenir la discriminación de género, cultural, étnica, etc., y la violencia de género
- Apoyar proyectos de mentoría y tutorización entre iguales para la mejora de la vida académica, personal y social
- Promover la orientación y participación en la investigación educativa, en coordinación con el Instituto de investigación
- Establecer canales de comunicación y participación de estudiantes egresadas/os
- Facilitar y acompañar en el proceso de transición a estudios posteriores y al mundo laboral

Figura 6. Objetivos específicos PAT

6 Estructura organizativa

Para el desarrollo del PAT se establece una estructura organizativa con distintos niveles horizontales de responsabilidad y compromiso institucional (Figura 7).

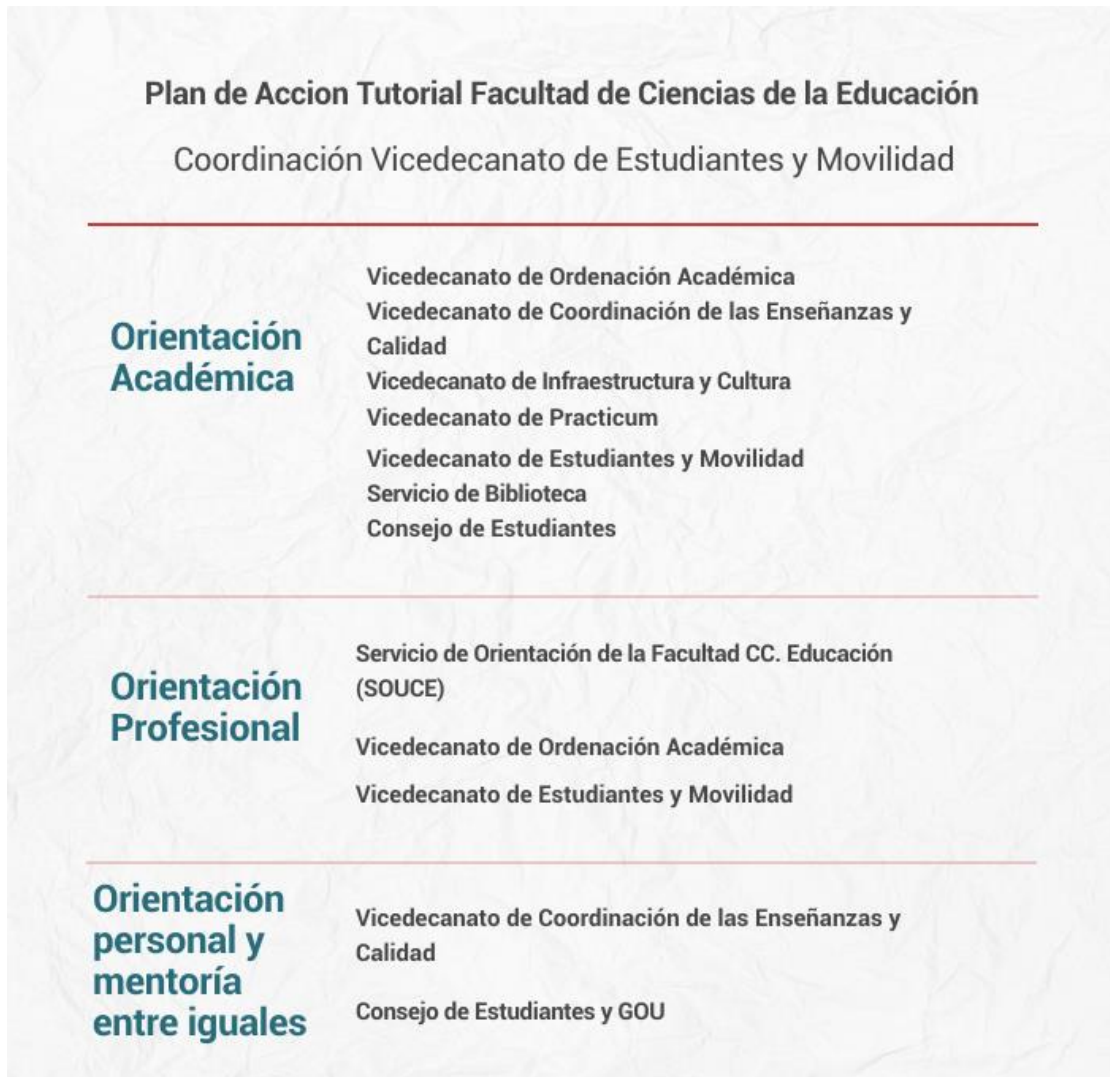


Figura 7. Estructura organizativa PAT

Seguidamente se presenta una breve descripción de las estructuras organizativas implicadas y de sus cometidos en este plan:

- **Vicedecanato de Estudiantes y Movilidad**

Destinado a atender de manera específica las necesidades del alumnado en el ámbito académico, este vicedecanato trabaja con la prioridad de promover y canalizar las propuestas de los estudiantes, facilitando su actividad y apoyando su participación en la gestión de nuestro Centro. En este sentido, la labor realizada ha permitido que el alumnado se sitúe de forma definida y clara como el verdadero protagonista de la vida de nuestra Facultad. El vicedecanato



de Estudiantes y Movilidad es el eje vertebrador del PAT entre vicedecanatos, servicios implicados y consejo de estudiantes, promoviendo la participación.

- **Vicedecanato de Coordinación de las Enseñanzas y Calidad**

Este vicedecanato apuesta por un cambio efectivo y comprometido con la calidad de la educación y por una auténtica reconversión de la cultura docente e institucional, que requiere del esfuerzo de todos los agentes implicados en este proceso. En este sentido, supone un magnífico recurso para poner de relieve las experiencias valiosas y el trabajo de colaboración que el profesorado de este Centro viene desarrollando con sus estudiantes, y para seguir impulsando el desarrollo de nuevos proyectos que mejoren la coordinación docente de los Grados y la calidad de nuestras titulaciones. En relación a la acogida y el acompañamiento académico este vicedecanato impulsa iniciativas y actividades como la semana 0, en la que se realizan acciones de acogida entre estudiantes veteranas/os y de nuevo ingreso. Además, desde la coordinación de enseñanzas se promueve la participación de los estudiantes en los distintos grados.

- **Vicedecanato de Infraestructura y Cultura**

Este Vicedecanato será el responsable de que la cultura siga formando parte intrínseca de la vida de un Centro como el nuestro, destinado a la formación pedagógica y docente. En línea con esta idea, corresponderá a este órgano unipersonal generar una dinámica cultural rica, profunda y diversa, haciendo de nuestra Facultad el referente obligado de la Universidad de Málaga, en coherencia con la propia naturaleza de las titulaciones que se imparten. Su tarea requiere seguir poniendo de manifiesto el compromiso cultural y social que esta institución debe asumir en su entorno, impulsando estrategias para que los estudiantes se impliquen de una manera activa y promoviendo actividades extracurriculares complementarias para el desarrollo académico.

En relación a la vertiente de Infraestructuras, facilita espacios para el desarrollo de las actividades del PAT.



- **Vicedecanato de Ordenación Académica**

Como responsable de planificar la programación docente de las titulaciones oficiales de Grado que imparte el Centro, este vicedecanato parte de tres condiciones:

- Optimizar los recursos humanos y materiales en pos de una planificación presidida por el principio de calidad educativa y por los presupuestos de practicidad, opcionalidad y flexibilidad que requiere el EEES.
- Considerar las necesidades e intereses de un alumnado que demanda la racionalidad de un horario académico que le permita organizar su tiempo de trabajo de una manera adecuada y coherente con los requerimientos del crédito europeo.
- Facilitar el trabajo y la coordinación de los equipos docentes.

En relación al PAT, realiza un asesoramiento personal y académico a los estudiantes en relación a las menciones e itinerarios que ofrecen las titulaciones. Esta tarea la lleva a cabo en sesiones grupales, organizadas anualmente y de forma expresa con este objetivo, y también de forma individualizada atendiendo a cuantos estudiantes demandan una información en este sentido.

- **Vicedecanato de Prácticum**

Su tarea es organizar y gestionar las prácticas externas, impulsando la reflexión sobre el sentido, la idoneidad, la relevancia y la estructura de las mismas, con la intención de poder desembocar en el diseño y desarrollo de proyectos compartidos entre los distintos Departamentos responsables de su docencia. En relación al PAT desempeña un papel importante de asesoramiento personal y académico del alumnado, atendiendo las necesidades y particularidades del alumnado en el desarrollo de las prácticas.

- **Servicio de Orientación de la Facultad CC. Educación (SOUCE)**

Bajo la Coordinación del Vicedecanato de Estudiantes, este servicio tiene la finalidad de facilitar la coordinación de las diferentes actuaciones destinadas a la orientación académica, personal y profesional del alumnado de la Facultad, haciendo especial hincapié en el ámbito profesional.



- **Consejo de Estudiantes**

El Consejo de Estudiantes es un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga que trabaja para mejorar el paso del alumnado por la universidad, luchando por una educación pública y de calidad.

Hacen de enlace entre el estudiantado y los distintos órganos de gobierno de la Facultad. Se coordinan con el **Grupo de Orientación Universitaria (GOU)** con el objetivo de ejercer una labor de información, formación y capacitación del estudiantado, y facilitar así su incorporación e integración en los centros y en la Universidad en la etapa de ingreso, y durante su permanencia universitaria. EL GOU desarrolla actividades de mentoría y orientación entre iguales.

- **Servicio de Biblioteca**

Además de atender la gestión y el uso de este espacio, el Servicio de Biblioteca oferta sesiones de formación a los usuarios, de especial interés para su actividad académica en el centro. En este sentido, se realizan unas Jornadas de bienvenida, destinadas a orientar y acoger a los alumnos de primer curso, y cursos virtuales, dirigidos específicamente a los alumnos de TFG y TFM, orientados a dar a conocer de forma práctica el manejo de catálogos, bases de datos y recursos electrónicos.

7 Actividades

Con el enfoque descrito en los anteriores apartados, el PAT de la Facultad de Ciencias de la Educación, incluye acciones de Orientación Académica, de Orientación Profesional y de Orientación Personal.

7.1. Acciones de Orientación Académica

Se desarrollan para estudiantes de Grado. Cada curso se pretende atender a las necesidades particulares que surjan; no obstante, por su extensión a todos los títulos, podemos definir cuatro líneas de trabajo que se repiten todos los años:



- Charlas sobre las posibilidades de movilidad de estudios y prácticas.
- Talleres sobre trabajo en equipo.
- Apoyo a los estudiantes delegados de clase o con alguna representación.
- Seminarios de expresión oral y escrita.

Además, la orientación académica también se aborda en dos Procesos Clave enmarcados en el Sistema de Garantía de Calidad:

1. [PC01. Definición de perfiles de ingreso y egreso de estudiantes](#)

En el caso de las estrategias desarrolladas para favorecer la captación de estudiantes, la Facultad de Ciencias de la Educación participa activamente en los proyectos organizados por Destino UMA, principalmente:

- Jornadas de Puertas Abiertas dirigidas a diferentes grupos de interés, tanto responsables de los centros de secundaria y bachillerato como sus estudiantes o familias. El centro cuenta con un stand propio en el que se ofrece información detallada de los títulos que oferta con folletos informativos y estudiantes.
- Visitas y charlas con estudiantes en centros de secundaria y bachillerato de diferentes localidades de la provincia en las que participa el/la responsable del vicedecanato competente en materia de estudiantes.
- Visitas guiadas a la Universidad para estudiantes de bachillerato, entrando en contacto directo con cuatro centros. El equipo decanal selecciona a estudiantes voluntarios/as que actúan como cicerones en las visitas a la Facultad de Ciencias de la Educación.

2. [PC02. Acogida y orientación académica](#)

Al inicio de cada curso académico la Facultad de Ciencias de la Educación celebra su Semana Cero: un periodo destinado a celebrar actividades diseñadas para el alumnado de cada curso académico y grado. Resultan especialmente relevantes las dirigidas a estudiantes de 1º curso que cuenta con una Sesión de Bienvenida por parte del Equipo Decanal, los Servicios del Centro y la Universidad. A esta sesión inicial se suman talleres de competencias transversales:

- Iniciación al uso de la biblioteca universitaria y Campus Virtual.
- Voluntariado y Comunidades de Aprendizaje.
- Experiencias formativas en los diferentes grados de educación.



Para el resto de estudiantes, de 2º a 4º curso, se ofertan actividades informativas sobre:

- Representación estudiantil, por parte del Consejo de Estudiantes.
- Coordinación de Enseñanzas, por parte de Coordinadoras/es de Grado y Curso.
- Talleres de Prácticum y TFG para cada uno de los Grados que se imparten en el centro.
- Orientación Universitaria, por parte del Grupo de Orientación Universitaria del centro (GOU) y el Servicio de Orientación Universitaria de Ciencias de la Educación (SOUCE).

El SOUCE engloba las acciones del GOU y de estudiantes mentores, siguiendo las Líneas Estratégicas de la UMA y las Acciones de Orientación Profesional. Ambos organizan actuaciones destinadas a la orientación del alumnado, optimizando los recursos disponibles y potenciando los esfuerzos que se desarrollan en esta línea.

El SOUCE cuenta con la colaboración de profesorado del centro especialista en este ámbito, estudiantes voluntarios y estudiantes en prácticas del Grado de Pedagogía.

7.2. Actividades de Orientación Personal (SOUCE), que se desarrollan con una atención personalizada desde el Servicio de Orientación (SOUCE), el Vicedecanato de Estudiantes y el Grupo de Orientación Universitaria, liderado por el propio Consejo de Estudiantes.

7.3. Actividades de Orientación Profesional (PAO), que desarrolla el Servicio de Orientación de la Facultad. Contempla especialmente la información y orientación sobre las salidas profesionales y la preparación para el mundo laboral para los estudiantes de Grado, y precisa aprobación en Junta de Centro cada curso académico, por formar parte de un Proceso Clave que gestiona la Universidad de Málaga (PC10).

Las actividades cada año se publican en el Repositorio de Orientación disponible en la web del centro: <https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/base/content/65439/servicio-de-orientacion-fce/>



8 Referencias bibliográficas

Andalucía. Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga. *Boletín de la Junta de Andalucía*, 17 de mayo de 2019, núm. 93, pp. 129-200.

España. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, de 24 de diciembre de 2001, núm. 307, pp. 1-57.

España. Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de octubre de 2007, núm. 260, pp. 44037- 44048.

España. Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, de 31 de diciembre de 2010, núm. 318, pp. 109353-109380.



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS A PROYECTOS DE MEJORA DOCENTE Y COORDINACIÓN EN TITULACIONES DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CURSO 2021-22.

	NOMBRE PROYECTO	COORDINADOR/A	PUNTUACIÓN OTORGADA	AYUDA CONCEDIDA
1	PATEXPLORA © "Yo miro, yo leo, yo me emociono": el patrimonio cultural como hilo conductor para el aprendizaje del tiempo histórico, motivar y emocionar a través de cuentos videonarrados <i>(proyecto renovación)</i>	Belén Calderón Roca y Eugenio Maqueda Cuenca	60,0	800 €
2	FOPEM-APEDUMA. Formación, implementación y gestión de entornos profesionalizadores a partir de iniciativas de emprendimiento educativo y social: Aulas Profesionales de Emprendimiento en Educación.	M ^a Teresa Castilla Mesa y Antonio Cortés Ramos.	63,4	1.113 €
3	Voluntariado, aprendizaje servicio y formación en la universidad.	Pablo Fernández Torres y Jesús Moreno Parra	70,0	1.000 €
4	La formación investigadora como eje de la coordinación docente. en el Máster Cambio Social y Profesionales Educativas. <i>(proyecto renovación)</i>	Manuel Hijano del Río y Eduardo Vila Merino	56,6	600 €
5	Desarrollo de Competencias docentes en PFI de Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, con la enseñanza de prácticas científicas de indagación y enfoques STEM en la educación científica. Coordinación para la mejora a la práctica educativa. <i>(proyecto renovación)</i>	Teresa Lupión Cobos	62,3	1.000 €
6	Bienestar personal del estudiante de ciencias de la educación: programa para la mejora y coordinación docente y académica	María Jesús Luque Rojas	70,1	1.000 €
7	Igualdad de género a través de la imagen y el cuerpo en el aula universitaria de Educación Infantil	Pilar del Río Fernández	61,1	560 €



8	Estudio prospectivo sobre las necesidades y demandas formativas de los futuros docentes desde la perspectiva de los centros educativos y estudiantes para la mejora de la docencia en el marco del MAES.	Ángel Ramón Romance García	62,7	1.102 €
9	Aprendizaje Servicio como estrategia para la transferencia del conocimiento del profesorado en formación inicial.	M ^a Teresa Sánchez Compañá y Cristina Sánchez Cruzado	74,4	1.000 €
10	El huerto educativo como herramienta de mejora docente y coordinación entre titulaciones <i>(proyecto renovación)</i>	Juan Carlos Tójar Hurtado	70,4	1.238 €



FICHA ANTEPROYECTO

SOLICITUD IMPLANTACIÓN DE TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO

(Art. 24 del Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga)

IDENTIFICACIÓN	
1.- Denominación de la propuesta del Título de Máster Universitario	
Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada; la Universidad de Huelva; la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Málaga.	
2.- En su caso, Especialidades	Especialidad en Nuevas perspectivas de la enseñanza, el estudio y la investigación del flamenco (Universidad de Cádiz) Especialidad en Conocimiento y Difusión del Flamenco (Universidad de Córdoba) Especialidad en El flamenco en sus ambientes: Desde el siglo XX a la actualidad (Universidad de Granada) Especialidad en Flamenco y Educación (Universidad de Huelva) Especialidad en Análisis cultural del flamenco: perspectivas antropológicas y sociológicas (Universidad Pablo de Olavide) Especialidad Flamenco, diversidad y género. Una aproximación interdisciplinar (Universidad de Málaga)
3.- Rama de conocimiento a la que se vincula el título:	Ciencias de la Educación
4- Facultad / Escuela responsable de la propuesta (1)	
Facultad /Escuela Facultad Ciencias de la Educación	Firma del Decano/Director: Rosario Gutiérrez Pérez Fecha: 25/11/2021
5.- Facultades / Escuelas que suscriben/participan en la propuesta (2)	
Facultad /Escuela	Firma del Decano/Director: GUTIERREZ PEREZ MARIA ROSARIO - DNI 25056308Q Fecha: 2021.11.27 07:51:19 +01'00'
6.- Coordinador/es Académicos de la propuesta (3)	
Sr.-a D. Ana María Díaz Olaya Profesora Titular del área de Didáctica de la Expresión Musical Directora de la Cátedra de Flamencología	
7.- Origen de la propuesta (marque lo que proceda)	
<input type="checkbox"/>	Nueva implantación de Máster Universitario habilitante para profesión regulada.
<input type="checkbox"/>	Sustituye a uno o varios títulos de Máster Universitarios ya implantados.
<input type="checkbox"/>	Transformación de un Título Propio a Máster Universitario oficial.
<input checked="" type="checkbox"/>	Nueva implantación de Máster Universitario no habilitante.



8.- En su caso, título/s de Máster Universitario oficial o Título/s Propio que se extinguirían con la implantación de la nueva propuesta
No es incompatible con los Títulos Propios que la Cátedra de Flamencología de la UMA convoca anualmente. Serviría de ampliación al Curso de Experto en Estudios Flamencos. De hecho, el alumnado lo demanda hace años.
9.- Universidad responsable (4)
Universidad de Cádiz
10.- En su caso, otras Universidad/es participante/s (5)
Universidad Córdoba; Universidad Granada; Universidad Huelva; Universidad Pablo Olavide y Universidad de Málaga
11.- En su caso, otras Instituciones -públicas y/o privadas- y Empresas que participan/avalan la propuesta (6)
Una vez que el Máster sea aprobado, se elaborarán convenios para la realización de Prácticas con las siguientes entidades: -Cátedra de Flamencología de la UMA -Peña Juan Breva -Escuela Social de Flamenco -Bienal de Flamenco

PLAN DE ESTUDIOS	
12.- Modalidad (Presencial, semipresencial o virtual) (7)	Presencial
13.- Orientación (Profesional, Investigadora)	Investigadora y profesional
14.- Lenguas utilizadas en el proceso formativo (8)	Español
15.- En su caso, profesión regulada para la que capacita el título	Artistas, artesanos, empresas de intermediación, producción, gestión, edición.
16.- Número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso 1º y 2º año:	1º año: 12 plazas por cada universidad=72 total 2º año: 12 plazas por universidad=72 plazas total
17.- Requisitos de acceso y criterios de admisión	
<p>ACCESO Y MATRICULACIÓN AL MÁSTER</p> <p>Según dispone el artículo 16.1 («Acceso a las enseñanzas de Máster») del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, <i>por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales</i>, «1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster». Continúa el citado precepto, en su número 2, disponiendo lo siguiente: «Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa</p>	



comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster». En los términos literales del precepto transcrito se fijan los extremos esenciales y los requisitos legales de acceso al Máster en investigación y análisis del flamenco, comunes para todos los estudios oficiales de esta naturaleza que se cursen en España, al amparo del espacio Europeo de Educación Superior.

El mandato general, así expresado, debe completarse con la normativa propia que, emanada de la Comunidad Autónoma de Andalucía, rige para el sistema universitario andaluz. De acuerdo con las previsiones del artículo 73 del Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, *por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades* (Ley Andaluza de Universidades), a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las universidades públicas andaluzas se constituyen en un *Distrito Único*, cuya gestión se encomienda a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue vigente a estos efectos tras la publicación del citado Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades. El Distrito Único Andaluz se constituye el único sistema, centralizado y que funciona bajo al régimen público, aplicable a quienes deseen iniciar los estudios de cualquier Máster Universitario oficial que se imparta en las Universidades Públicas Andaluzas. Todo ello sin perjuicio, además, de las normas propias de cada universidad (internas y que deben guardar coherencia con el sistema público) en relación con los procesos de matriculación o de permanencia en los estudios universitarios, así como de los requisitos que, en su caso, pueda exigir el correspondiente plan de estudios, en los términos en que se exprese en su memoria oficial.

En consecuencia, los procesos de admisión de alumnos al Máster en Investigación y Análisis del Flamenco se realizan de conformidad con los criterios y directrices que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz. Conviene destacar, en particular, que en tales directrices se atiende particularmente a la eventualidad de estudiantes con necesidades educativas específicas, derivadas de discapacidad.

En el marco del procedimiento brevemente descrito, cada curso académico la Dirección General de Universidades aprueba una Resolución por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía, en la que se establece el procedimiento para el ingreso en cada curso académico en los másteres universitarios que, en el marco del sistema universitario andaluz, vayan a ser ofertados e impartidos en el curso académico siguiente.

En aplicación de los distintos criterios legales de admisión a los títulos oficiales, en los términos del citado artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, los requisitos de acceso al Máster en Investigación y Análisis del Flamenco son los siguientes:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanza de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Además de los requisitos de acceso generalmente establecidos en el citado artículo 16 RD 1393/2007, los solicitantes deberán cumplir, en su caso, los requisitos específicos que requiera cada Máster en el que desee ser admitido. En su caso, estos requisitos específicos se hacen públicos con anterioridad comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad. En cualquier caso, siempre están disponibles en el punto de acceso electrónico en el que se ubica la plataforma digital del Distrito Único Andaluz, de acceso universal:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacioncienciayempleo/sguit/>

En cuanto al procedimiento de gestión para el ingreso en los Másteres Universitarios de las Universidades Públicas de Andalucía, de acuerdo con las decisiones adoptadas en la Comisión



del Distrito Único Universitario de Andalucía, que lo aprueba y hace público para cada curso académico, éste es estructurado del siguiente modo:

SOLICITUD DE PLAZAS

La solicitud de plaza se presentará rellenando el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la *web* de Distrito Único Andaluz, dentro de los respectivos plazos de entrega de solicitudes. Dicha solicitud relacionará todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia y en 10 / 90 cualquiera de las universidades del sistema andaluz, si procediese. Los alumnos deberán solicitar su preinscripción al menos en una de las Universidades participantes y los admitidos en el máster se matricularán en la Universidad por la que solicitaron su admisión en primer lugar, si quedasen plazas disponibles para ello; pudiendo optar a otra universidad en caso contrario.

Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que el Máster le requiera, permitiendo al coordinador del título contrastar los méritos alegados por el solicitante. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales, que permitan contrastar la validez legal de la documentación aportada al formulario.

FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS

El procediendo de admisión del sistema universitario andaluz se divide en tres fases, entre las que las universidades pueden discrecionalmente (atendiendo a criterios de oportunidad, principalmente, en orden a la reserva de plazas en apoyo y fomento de la internacionalidad del título) repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster.

Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Los plazos pueden variar cada año, en los términos de las gestiones precisas y decisiones que la Consejería competente adopte cada año; aunque a modo indicativo la fecha para la fase de extranjeros suele abrirse en el mes de febrero (para permitir la gestión de visados, de residencias, etc.), la general en el mes de julio y la tercera aproximándose al inicio del curso académico (septiembre, usualmente).

Así pues, se establece:

Fase 1: Cupo de Extranjeros.

Fase 2: Primer Cupo General.

Fase 3: Segundo Cupo General.

En el supuesto de que el Máster no contemple un año la reserva de plazas para extranjeros en la fase 1, o los alumnos extranjeros decidan participar directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán conjuntamente y en pie de igualdad, en orden a la valoración de los méritos de acceso a los estudios, con el resto de solicitantes por el cupo general.

Los estudiantes extranjeros, procedentes de países en los que el español no sea lengua oficial y que deseen cursar este Título, deberán estar en posesión de una acreditación oficial que certifique su competencia idiomática en español nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con los contenidos que para dicho nivel se establecen en el RD 1137/2002 de 31 de octubre, por el que se regulan los «diplomas de español como lengua extranjera (DELE)» y en el RD 1401/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este Real Decreto.

Por su parte, todas las universidades que participan en este título proporcionarán a estos estudiantes los recursos necesarios para que, durante la realización de sus estudios, puedan progresar hasta un nivel B2 en su competencia idiomática en español.

EVOLUCIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente



a la siguiente fase. A excepción de acumular desde la fase 1 a la fase 2, si la universidad ha repartido las plazas del máster de que se trate entre la fase 1 y la 3.

EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES

Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente, en su caso a la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quienes han formulado su solicitud en esta "siguiente fase".

De esta manera, un solicitante no pierde sus expectativas en la fase en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes- y no necesita presentar una nueva solicitud a las siguientes fases para optar a las plazas que, en su caso, se oferte en ellas.

De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurren también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA

Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones.

En la primera de cada una de ellas los solicitantes deberá seguir las siguientes instrucciones:

- Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matrícula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.
- Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.
- Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en esta misma *web*.
- Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.

En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente si desea contar con una plaza para realizar estudios; sin menoscabo de que, si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada, en los que su evaluación y puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.

En cualquier caso, el sistema informático del Distrito Único Andaluz avisará al interesado cuándo pueda hacer matrícula o reserva de plaza.

El alumno estará vinculado, a efectos académicos y administrativos, a la universidad en la que se haya matriculado. Así, cada universidad asume las tareas de tramitación, custodia y emisión de certificados de los expedientes de los estudiantes relativos al Título Oficial del Máster en investigación y análisis del flamenco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, *por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Igualmente, cada universidad emitirá el correspondiente título de Máster, que será firmado por el Rector de la Universidad en la que se ha matriculado el alumno en representación de los Rectores de las universidades participantes; indicándose esta situación junto al carácter interuniversitario del Máster y las universidades participantes.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Por lo que respecta a la determinación de los criterios de admisión, se atiende a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, *por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Los criterios y requisitos de admisión en el Máster en investigación y análisis del flamenco responden al acuerdo general normativo adoptado por las autoridades académicas andaluzas, en el marco del Distrito Único Andaluz, que afecta a todos los másteres oficiales ofertados por el sistema universitario andaluz en la



Comunidad Autónoma de Andalucía, y que se plasman en los mecanismos de acceso establecidos a través del citado Distrito Único Andaluz; siendo estos objetivables y ponderables.

Todos los aspectos relativos al proceso de preinscripción y matrícula serán objeto de información pública, integrada y coordinada a través de las páginas *web* del Distrito Universitario Único Andaluz, la Oficina de Posgrado de la Universidad de Cádiz y las correspondientes oficinas del resto de las universidades participantes.

El sistema de admisión, atendiendo a la oferta de plazas disponibles, se concretará en fases sucesivas de preinscripción y matrícula. Para el caso de que en un curso académico la demanda supere a la oferta de plazas, la selección de los estudiantes que podrán acceder al Máster se realizará por la Comisión Académica del título, atendiendo a los criterios establecidos, esto es:

- Valoración del expediente académico: 50 %
- Haber realizado cursos universitarios que procuren formación especializada relacionada con las materias obligatorias del máster: 20 %
- Poseer experiencia profesional en el ámbito del Flamenco: 20%
- Carta de motivación: 10 %

La Comisión Académica del Máster garantizará la actuación coordinada de todas las universidades participantes en la impartición del título; en su caso, verificando que las unidades correspondientes de cada universidad actúan bajo criterios similares, en aplicación de sus propias normativas.

18.- Justificación de la propuesta (9)

(máximo 500 palabras)

El Flamenco es, además de una de las industrias culturales más importantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, un mundo artístico sustentado por profesionales que se ha extendido por todo el mundo, erigiéndose a su vez como una de las señas de identidad de las culturas andaluza y española.

El nuevo **Máster en Investigación y Análisis del Flamenco** surge como una oferta de formación de carácter especializado e interdisciplinar sobre el flamenco. En este sentido, puede afirmarse que su **principal objetivo** es el de consolidar una oferta de **enseñanza universitaria articulada en torno a un enfoque multidisciplinar, que aborda con rigor el fenómeno cultural, artístico e institucional del flamenco.**

Se trata del primer Máster oficial destinado a profundizar en el análisis e investigación del flamenco como un elemento singular de nuestro patrimonio cultural y como un generador de identidad y riqueza.

Además, este Máster permite sentar las bases de la **formación de investigadores** en el marco de los estudios de doctorado, ya que los Trabajos de Fin de Master suponen la realización de un trabajo especializado —en este caso en torno al flamenco— desde diversos enfoques disciplinares, que pueden suponer un primer paso para la elaboración de tesis doctorales, abriendo así nuevas posibilidades de tipo académico, científico, crítico o de fomento y apoyo al desarrollo institucional del flamenco en cualquier parte del mundo

Es un máster interuniversitario, **presencial**, que tiene, por tanto, el objetivo de consolidar una oferta oficial y de calidad en el nivel de posgrado de las enseñanzas regladas del flamenco mediante una programación académica completa que atiende la diversidad y profundidad del estudio del flamenco desde todos los enfoques y disciplinas.

Se desarrolla en cinco universidades andaluzas, coordinadas por la Universidad de Cádiz, a las que se añadirá una sexta, la Universidad de Málaga. Los alumnos cursarán dos módulos: a) el primero, común, para todos los estudiantes, en el campus de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz; b) el segundo módulo consistente en única especialidad que se elige



entre las que ofertan las universidades participantes.

En la Universidad de Málaga se cursará la especialidad “Flamenco, diversidad y género. Una aproximación interdisciplinar”. En dicha especialidad se abordará de manera didáctica el estudio del arte flamenco desde la perspectiva de la diversidad y de género, haciendo especial hincapié en aspectos educativos referidos a la igualdad y comprensión de la variedad de culturas que lo rodean, lo complementan y lo enriquecen. Asimismo, se pretende que el alumnado que curse este módulo tenga la opción de realizar sus prácticas en la Escuela Social de Flamenco de Málaga situada en Asperones y Palma Palmilla, donde tendrá oportunidad de aplicar pedagógicamente los conocimientos adquiridos en el módulo teórico/práctico.

Este Máster, dará continuidad a los estudios de Experto universitario de Estudios Flamencos ofertados en la UMA, teniendo la opción el alumnado de reconocimiento de créditos.

19.- Perspectivas de Internacionalización

El Máster, desde su primer curso académico, ha tenido alumnado internacional, ya que es el primero oficial de Flamenco en el mundo.

20.- En su caso, **Universidades en las que ya está implantado un título oficial con contenidos similares al propuesto**

Es un proyecto innovador, primer máster oficial de estudios flamencos a nivel internacional. Se implantó en las Universidades expuestas durante el curso 2018/2019 y se continuó en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. En el Verifica que se debe realizar por parte de la coordinación del Máster en marzo, se pretende que la Universidad de Málaga se sume a dicho Máster.

21.- Estructura general del plan de estudios **(10)**

21a.- Créditos requeridos para la obtención del título: 60

21b.- Carga lectiva total del Plan de estudios:

El título se compone de un módulo común, impartido en la Universidad de Cádiz durante el primer cuatrimestre, con 30 créditos y un módulo optativo de 15 créditos que, junto a las Prácticas de 6 créditos y TFM de 9 créditos se imparten en cada universidad que componen el máster. Cada especialidad ofrece una temática diferente, o lo que es lo mismo, cada universidad se especializa en una temática. La de Málaga, en su caso, se especializaría en Flamenco, diversidad y género desde una aproximación interdisciplinar. El alumnado del máster se puede matricular en cualquiera de las universidades que componen el Título. Los interesados en Flamenco, diversidad y género se matricularán, por ejemplo en la UMA.

En el caso de caso de que un alumno se matricule en la UMA, cursaría en dicha universidad:

-15 créditos de optativas (a elegir 3 de 4).

-6 créditos de Prácticas.

-9 créditos de TFM.

En relación con las Prácticas, la UMA establecerá convenios con diferentes enclaves para que el alumnado realicen dicho periodo (Cátedra de Flamencología, Archivo Peña Juan Brea, Escuela Social de Flamenco, etc.).

El Título de Máster lo expenderá cada Universidad a los alumnos que finalicen el Máster.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES

60

CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS

FORMATIVOS



CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS

6

CRÉDITOS OPTATIVOS

15

CRÉDITOS OBLIGATORIOS

30

**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/
MÁSTER**

9

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD CRÉDITOS OPTATIVOS

Especialidad en Nuevas perspectivas de la enseñanza, el estudio y la investigación del flamenco (Universidad de Cádiz)

15.

Especialidad en Conocimiento y Difusión del Flamenco (Universidad de Córdoba) 15.

Especialidad en El flamenco en sus ambientes: Desde el siglo XX a la actualidad (Universidad de Granada)

15.

Especialidad en Flamenco y Educación (Universidad de Huelva) 15.

Especialidad en Análisis cultural del flamenco: perspectivas antropológicas y sociológicas (Universidad Pablo de Olavide)

15.

Se añadiría

Especialidad en Flamenco, diversidad y género. Aproximación interdisciplinar (Universidad de Málaga) 15.

La docencia en la UMA se produciría en el segundo Cuatrimestre:

Módulo: PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA Y EL ESTUDIO DEL FLAMENCO
(*ESPECIALIDAD: FLAMENCO, DIVERSIDAD Y GÉNERO. APROXIMACIÓN INTERDISCIPLINAR*)

Modalidad de las asignaturas: Presencial

Lengua: Castellano

Se ofertarán cuatro asignaturas optativas de 5 créditos cada una de las cuales el alumnado escogerá tres para completar los créditos. Asimismo, se incluirá las asignaturas de Prácticas (6) y el TFM (9).

Asignaturas y profesorado:

***Flamenco y Educación. Un futuro por la igualdad. 5 créditos.**

Profesorado:

Ana María Díaz Olaya (Didáctica de la Expresión Musical, UMA)

***Perspectivas analíticas y didácticas del Flamenco y sus contactos con otras músicas urbanas: jazz, rock, rap y pop. 5 créditos.**

Profesorado:

Juan Zagalaz Cachinero (Didáctica de la Expresión Musical, UMA)

***Cuerpo y visualidad en el flamenco: aproximación de género a los formatos audiovisuales en la música flamenca. 5 créditos.**

Profesorado:

Ana María Sedeño Valdellós (Comunicación audiovisual y publicidad, UMA).



***Diálogos Artísticos: el flamenco y otras músicas, danzas y artes escénicas del mundo. 5 créditos.**

Profesorado:

Fernando Wulff Alonso (Ciencias Históricas, UMA)
Aurelia Martín Casares (Estudios Orientales, UMA)
Eun Kyung Kang (Estudios orientales, UMA)

***Tutorización de Prácticas. 6 créditos.**

Profesorado:

Ana María Díaz Olaya (UMA)
Juan Zagalaz Cachinero (UMA)
Ana María Sedeño Valdellós (UMA)
Fernando Wulff Alonso (UMA)
Aurelia Martín Casares (UMA)
Eun Kyung Kang (UMA)

***TFM. 9 créditos.**

Profesorado:

Ana María Díaz Olaya (UMA)
Juan Zagalaz Cachinero (UMA)
Ana María Sedeño Valdellós (UMA)
Fernando Wulff Alonso (UMA)
Aurelia Martín Casares (UMA)
Eun Kyung Kang (UMA)

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

22.- Áreas de Conocimiento de la Universidad de Málaga que asumirán la carga docente (previsión):

Didáctica de la Expresión Musical, Estudios Orientales, Ciencias Históricas.

23.- En su caso, otros recursos humanos, ajenos a la Universidad de Málaga, necesarios/disponibles para el desarrollo efectivo del plan de estudios (previsión) (11)

24.- En su caso, recursos materiales NO DISPONIBLES que resulten necesarios para la puesta en marcha del Título propuesto (12)

OBSERVACIONES E INFORMACIÓN ADICIONAL

25.- Observaciones e información adicional de relevancia



26.- En su caso, referencias para información más detallada (13)

<https://posgrado.uca.es/master/flamenco?curso=2018/19>

<https://masteres.ugr.es/flamenco/>

<https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Investigacion-y-Analisis-del-Flamenco>

<https://www.uco.es/estudios/idep/node-270>

<http://www.uhu.es/fedu/masteriaf/>

**Vicerrector de Estudios de Posgrado
– Universidad de Málaga-**

- (1) Debe identificarse a un solo Centro como responsable principal de la propuesta.
- (2) Insertar todas las filas que se precisen
- (3) Máximo 3 coordinadores/as por título.
- (4) La Universidad que se defina corresponsable será también la coordinadora del título y la responsable en la tramitación de todo el expediente del plan de estudios.
- (5) Deben indicarse las Universidades participantes sólo en el caso de tratarse de programas conjuntos interuniversitarios. En este supuesto, se requiere aportar algún documento que acredite el compromiso entre las Instituciones.
- (6) Deben identificarse las Instituciones públicas y/o privadas participantes con las que necesariamente se tendrán que suscribir los correspondientes convenios de colaboración y, en su caso, breve descripción de su papel formativo en el programa propuesto.
- (7) Cuando se opte por modalidades MIXTAS, debe indicarse –en el subapartado JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA- la modalidad elegida para la docencia en cada asignatura.
- (8) Únicamente podrán proponerse otras lenguas distintas al CASTELLANO cuando en el plan de estudios propuesto, al menos, una asignatura obligatoria se imparta en la correspondiente lengua extranjera.
- (9) Dentro de este apartado se pretende valorar la relevancia del Título propuesto conforme a las experiencias formativas o investigadoras y si dicho Título es acorde con estudios similares existentes. Asimismo, se valorará la adecuación al ámbito académico al que hace referencia. Para ampliar información puede consultarse la “Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster)” en http://www.aneca.es/content/download/12155/136031/file/verifica_guia_v04_120116.pdf
- (10) Se ha de indicar una breve descripción general de la estructura elegida de módulos, materias o asignaturas de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo, así como las lenguas utilizadas en los procesos formativos. También se debe indicar la modalidad de enseñanza-aprendizaje elegida (presencial, semipresencial, virtual). En modalidades mixtas se debe indicar qué módulos/materias o asignaturas se impartirán por cada uno de los procedimientos (presencial / semipresencial / virtual).
En su caso, se deben justificar y describir los posibles itinerarios formativos: especialidades e itinerarios.



- (11) Se debe especificar el personal docente externo –no vinculado a la UMA- de apoyo disponible, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el Título. La especificación del personal de apoyo se realizará en términos de perfiles y no se requerirá incluir el nombre y apellidos del personal ni su currículum vitae.
Si en el momento de la presentación de la propuesta no se dispone de la totalidad de los recursos externo necesarios se debe realizar una previsión acerca de los elementos que permitan garantizar la factibilidad de la propuesta.
- (12) Se indicarán los recursos materiales no disponibles y que resulten necesarios para la puesta en marcha del título (se entiende por recursos materiales aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo del Título propuesto -laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas incluidas las virtuales, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.-).
- (13) Identificación, si lo hubiera, de las Web´s donde se puede obtener información más detallada y actualizada de la propuesta planteada.

Anexo 4



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE
CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN
Universidad de Málaga

Premio José Manuel Esteve

FALLO DEL JURADO

A la vista de los trabajos presentados en la XI Edición de los Premios José Manuel Esteve, este Jurado decide por Unanimidad galardonar el trabajo titulado: *"¿Cómo educar sobre la complejidad de la crisis climática?"* realizado por D. Edgar J. González Gaudiano, D. Pablo A. Meira Cartea y D. José Gutiérrez Pérez publicado en la *"Revista Mexicana de Investigación Educativa"*.

Málaga 15 de noviembre de 2021

GUTIERREZ PEREZ
MARIA ROSARIO -
DNI 25056308Q

Firmado digitalmente por
GUTIERREZ PEREZ MARIA
ROSARIO - DNI 25056308Q
Fecha: 2021.11.18 19:14:56
+01'00'

Doña Rosario Gutiérrez

Presidenta del Jurado y Decana de la Facultad
de Ciencias de la Educación

RUIZ ROMAN
CRISTOBAL -
44580032Y

Firmado digitalmente
por RUIZ ROMAN
CRISTOBAL -
44580032Y
Fecha: 2021.11.15
23:02:59 +01'00'

Don Cristóbal Ruiz Román

Secretario del Jurado

BORDA
CRESPO
MARIA ISABEL -
24880874A
- 24880874A

Firmado digitalmente
por BORDA CRESPO
MARIA ISABEL -
24880874A
Fecha: 2021.11.17
10:49:07 +01'00'

Doña Isabel Borda
Vocal 1 del Jurado

LEIVA
OLIVENCIA
JUAN JOSE -
74844505K

Firmado
digitalmente por
LEIVA OLIVENCIA
JUAN JOSE -
74844505K
Fecha: 2021.11.16
09:13:00 +01'00'

Don Juan José
Leiva Olivencia
Vocal 2 del Jurado

ECHEITA
SARRIONANDIA
IA GERARDO -
02192149L

Firmado digitalmente
por ECHEITA
SARRIONANDIA
GERARDO - 02192149L
Fecha: 2021.11.17
17:59:07 +01'00'

Don Gerardo
Echeita
Sarrionandia
Vocal 3 del Jurado



**SOLICITUD DE ENSEÑANZAS PROPIAS DE POSGRADO:
PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN**

D./D^a:

Julio Ruiz Palmero

En nombre de:

Facultad de Ciencias de la Educación

(Denominación del Departamento, Centro, Instituto Universitario o estructura específica creada por Convenio o profesor/a doctor de la Universidad de Málaga con dedicación a tiempo completo y vinculación permanente, perteneciente a una rama del conocimiento relacionada con la enseñanza que se va a impartir)

En calidad de proponente de la enseñanza, formula la siguiente propuesta, según proyecto adjunto, para la impartición de la enseñanza denominada:

(La denominación y contenido en ningún caso podrán ser coincidentes sustancialmente, ni inducir a confusión con materias o estudios de grado o posgrado oficiales, ni inducir a confusión con los mismos)

Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa

(Se expresará la denominación del Título Propio que se propone: Máster Propio Universitario en / Diploma de Especialización en / Experto Universitario en / Curso de Formación Superior en...)

Málaga, 5 de noviembre de 2021

Firma

COMISIÓN DE ENSEÑANZAS PROPIAS

Presentar en las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Universidad de Málaga o Sede Electrónica
[\(<https://sede.uma.es>\)](https://sede.uma.es)



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.0. DENOMINACIÓN:

Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa

1.0.1. Tipo de estudio propio (Márquese con X lo que proceda):

- Máster Propio Universitario (60 créditos mínimo)
 Diploma de Especialización (entre 30 y 60 créditos)
 Experto Universitario (entre 15 y 30 créditos)
 Curso de Formación Superior (inferior a 15 créditos)

1.0.2. Campo (Márquese con X lo que proceda; un solo campo)

- Ciencias de la Salud
 Ciencias
 Ciencias Sociales y Jurídicas
 Arte y Humanidades
 Ingeniería y Arquitectura

1.1. CENTRO/S DONDE SE IMPARTIRÁ LA ENSEÑANZA:

1.1.1. Lugar de impartición (aula, campus virtual...)

(Se adjuntará reserva de espacio)

Campus Virtual

1.1.2. Universidades y/o entidades colaboradoras ajenas a la UMA(*):

Gestión Educativa Consultores

(* En caso de firma de convenio con alguna de ellas, será necesario cumplimentar el Anexo correspondiente.

1.2. TIPO DE ENSEÑANZA:

- Presencial Semipresencial On-Line



1.3. DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre:

Ruiz Palmero, Julio

NIF:

44575917P

E-mail:

julio@uma.es

Categoría:

Titular de Universidad

Área de conocimiento:

DOE

Departamento:

DOE

Firma

1.3.1. CODIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

Apellidos y nombre:

Izquierdo Villaverde, Juan Carlos

NIF:

08982803S

Categoría/Profesión:

Docente

Área de conocimiento/Cargo:

CEO

Departamento/Empresa:

Gestión Educativa Consultores

Firma

1.3.2. DATOS DE CONTACTO E INFORMACIÓN:

Teléfono/s:

952132944

E-mail:

formacion@innoeduca.eu



1.4. NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS:

Nº mínimo de alumnos (*): 30 Nº máximo de alumnos: 40

* (El número mínimo de alumnos para poder impartir el curso ha de permitir la viabilidad económica de la enseñanza y ha de coincidir con el número expresado en el apartado 10)

1.5. NÚMERO DE CRÉDITOS EUROPEOS DEL TÍTULO: 60

1.6. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

(Máximo 2 líneas)

El presente Máster Propio Universitario pretende formar a profesionales acerca de las herramientas básicas para la gestión de la innovación en la actual sociedad de la

1.7. PROGRAMA O TEMARIO:

(Hasta un máximo de 30 líneas. No debe constar ni profesorado ni horarios)

Módulo 1: Innovación como eje transformador de los procesos de E-A
Módulo 2: Los valores y la convivencia como ejes de la innovación
Módulo 3: Innovaciones educativas en las Didácticas Específicas
Módulo 4: Avances en investigación educativa
Módulo 5: Gestión del Conocimiento y Competencia Digital Docente
Módulo 6: Tendencias metodológicas para innovación en la escuela
Módulo 7: Trabajo Fin de Máster

1.8. PERÍODO DE REALIZACIÓN:

(No puede de coincidir con la preinscripción ni con la matriculación)

Fecha inicio:	Fecha fin:	Horario:
14/03/22	15/12/21	

Período de preinscripción:

Fecha inicio	Fecha fin
07/01/22	07/01/22

Periodo de matriculación:

Fecha inicio	Fecha fin Al menos 10 días antes del comienzo del curso
07/01/22	04/01/22

1.9. PRECIOS Y PLAZOS:

(Las fechas finales de pago deben ser anteriores a la fecha de finalización de la enseñanza)



Titulación	Precio por crédito (mínimo 30 €/crédito)	Precio total	Nº de créditos
Máster Propio / Experto Universitario / Diploma de Especialización / Curso de Formación Superior	138,33 €	8300,00 €	60

Plazos	
Pago fraccionado (sólo en cursos cuyo importe de matrícula sea superior a 300€)	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Nº Plazos/ Fecha límite de pago	Importe
Preinscripción:	€
1er plazo:	€
2º plazo:	€



2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El presente título se justifica por la necesidad de formar profesionales de la docencia con capacidad que incorporen metodologías docentes adaptadas a un mundo global y conectado. Una de las características de los contextos actuales pasa por una redefinición del espacio y el tiempo, que ya han cambiado su sentido a partir de las nuevas tecnologías, de modo que adaptar la enseñanza a este entorno constituye una necesidad de primer orden a la hora de favorecer el desarrollo de sociedades más justas y afines a la aldea global en el que nos movemos. Existe una amplia literatura científica que justifica el ajuste de los marcos docentes actuales a un desarrollo de competencias y habilidades tales como el pensamiento crítico, el uso responsable de recursos o la capacidad de comunicación e interacción con otros agentes. Las mecánicas de enseñanza-aprendizaje deben posibilitar que cualquier docente tenga las herramientas necesarias para adaptarse a entornos cambiantes y que, además, obtenga elementos de evaluación que permitan la mejora del desempeño profesional. Este título proporcionará las habilidades necesarias para impartir docencia según estos criterios.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

3.1. Objetivos que reflejan la orientación general del título

El **Máster Propio en Gestión de la Innovación Educativa** formará a profesionales de la docencia para que mejoren sus prestaciones profesionales y se encuentren en disposición de adaptar su desempeño docente e investigador a las exigencias de una educación de calidad que marca el objetivo 4 de los ODS definidos por Naciones Unidas.

Los objetivos del título son los siguientes:

1. Discutir los principales paradigmas educativos en un mundo globalizado, sus retos y las posibles alternativas.
2. Conocer la situación actual de las nuevas tecnologías de la educación y la comunicación, analizando particularmente su impacto en los modelos de aprendizaje vigentes.
3. Profundizar en las distintas iniciativas surgidas en los centros e instituciones educativas para su adaptación a los nuevos escenarios de la sociedad de la información.
4. Proporcionar a los estudiantes las herramientas de investigación y evaluación necesarias para el análisis de las intervenciones en aula.
5. Conocer las tendencias en innovación aplicadas a las diferentes didácticas específicas.

3.2. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Ser capaz de planificar estratégicamente y liderar procesos de mejora e innovación en diferentes ámbitos de los centros educativos.
2.	Ser capaz de realizar, a través de maneras diferentes de pensar y de actuar, una búsqueda sistemática de oportunidades para aportar soluciones a necesidades de innovación educativa en distintos contextos.
3.	Conocer distintos instrumentos de recogida y análisis de información
4.	Adquirir nociones básicas sobre servicios y aplicaciones en red para el trabajo colaborativo
5.	Conocer y utilizar herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales (requisitos académicos y/o experiencia profesional)

Titulados, Másteres y Doctores en cualquiera de las ramas de las ciencias con interés en la materia y contenidos que se imparten. Así mismo, profesionales con suficiente y notable experiencia en el campo de actividades del Máster.

4.2. Criterios de selección de los alumnos si las solicitudes superan el número de plazas

La selección de candidaturas se realizará según calificación media del expediente académico (70%) y la adecuación del perfil del candidato según currículum vitae, teniéndose especialmente en cuenta la formación especializada en los ámbitos de conocimiento del Máster (30%).

4.3. Criterios de selección para la concesión de becas (en su caso)

--

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas.

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos EUROPEOS, por modalidad de enseñanza para el título propio

MODALIDAD DOCENTE	CRÉDITOS EUROPEOS
Docencia teórico/práctica en aula	
Docencia on-line	48
Prácticas externas en empresas	
Trabajo fin de título	12
CRÉDITOS EUROPEOS TOTALES	60
Total horas de clase presencial (teórico/práctica)	
Total horas de clase online	
Total horas de trabajo del estudiante (25 horas de trabajo x 1 crédito)	1500

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

En el caso de que se contemplen prácticas en empresa se deberá indicar expresamente las empresas con las que se realizará convenio de colaboración para la realización de las mismas.

El plan de estudios del **Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa** se desarrolla a lo largo de 7 módulos y un total de 60 créditos ECTS.

Los módulos propuestos siguen una secuenciación de contenidos, abordando todos los ámbitos de conocimiento necesarios para trabajar las competencias propuestas. Es por ello que los módulos se realizan de forma consecutiva.

El programa de formación se desarrolla bajo una modalidad online a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

Todos los módulos siguen la misma estructura pedagógica, en la que se distinguen dos fases:

- **Fase I:** en la que los estudiantes tendrán la primera toma de contacto con el módulo, conociendo todos los aspectos pedagógicos: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.

- **Fase II:** en donde los estudiantes realizarán diferentes actividades tanto individuales como grupales, haciendo uso de las herramientas que ofrece el campus virtual; con el apoyo, orientación y tutorización de profesores especializados en las áreas de conocimiento en cada asignatura.

El Máster Universitario se desarrollará a lo largo de 6 meses, correspondiendo 4 semanas para cada módulo.

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios
(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Innovación como eje transformador de los procesos de E-A
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 8	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 1	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
1.	Ser capaz de analizar entornos educativos desde un punto de vista crítico para programar distintas estrategias innovadoras.
2.	Ser capaz de diseñar y desarrollar prácticas transformadoras en la realidad educativa.
3.	Ser capaz de analizar los principales modelos y experiencias de innovación educativa, comprendiendo su complejidad desde una perspectiva multidisciplinar.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual



5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM, que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.

5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

Para esta asignatura se ha previsto una evaluación procesual. Cada una de las actividades previstas reportarán una calificación de progreso. A partir de la superación de cada una de ellas, el alumnado acometerá el producto de la evaluación sumativa, que integrará las competencias implicadas en el módulo y reportará una calificación global para la misma.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con los procesos de innovación como eje de transformación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Diseño y elaboración de Proyectos de Innovación	2
2.-	La Innovación en las organizaciones educativas	2
3.-	La evaluación como eje de innovación	2
4.-	Innovación Educativa en el siglo XXI	2
	Total créditos	8

5.2.7 Equipo docente:

Cristina Castillo Rodríguez. Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Pilar Cáceres Reche. Profesor Titular de la Universidad de Granada

Miguel Sola Fernández. Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Eugenia Fernández. Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Málaga

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios
(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Los valores y la convivencia como ejes de la innovación
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 8	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 2	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
4.	Utilizar los avances en investigación educativa y en las diferentes disciplinas para reflexionar críticamente sobre las prácticas actuales de atención a la diversidad y de educación inclusiva y para tomar decisiones sobre estas prácticas en contextos específicos.
5.	Conocer y analizar los recursos existentes en la comunidad y los programas que oferta la administración educativa para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo y a la diversidad.
6.	Ser capaz de analizar los principales modelos y experiencias de innovación educativa, atendiendo a los valores y la convivencia como motores de la innovación.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.



- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual

5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM, que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.

5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

Para esta asignatura se ha previsto una evaluación procesual. Cada una de las actividades previstas reportarán una calificación de progreso. A partir de la superación de cada una de ellas, el alumnado acometerá el producto de la evaluación sumativa, que integrará las competencias implicadas en el módulo y reportará una calificación global para la misma.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con los valores y la convivencia como ejes de la innovación.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	La creatividad en los valores de la convivencia	2
2.-	Hacer del aprendizaje una experiencia. El camino para la innovación educativa	2
3.-	Desarrollo de la dimensión social y cívica para la innovación socioeducativa	2
4.-	La innovación para comprender y transformar las prácticas inclusivas	2
	Total créditos	8

5.2.7 Equipo docente:

Pablo Cortés. Profesor Titular de la Universidad de Málaga

David Herrera Pastor. Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Málaga

Teresa Linde Valenzuela. Profesora Sustituta Interina de la Universidad de Málaga

Iulia Mancila Mancila. Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Málaga

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Innovaciones educativas en las Didácticas Específicas
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 6	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 3	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
7.	Aumentar el conocimiento y la comprensión de las principales líneas de innovación en Didácticas Específicas.
8.	Aplicar y evaluar la utilidad de recursos materiales, metodológicos y tecnológicos que enriquecen la enseñanza y el aprendizaje en Matemáticas, Ciencias Experimentales y Ciencias Sociales y Música.
9.	Reconocer oportunidades en que la innovación aporta valor en entornos educativos formales y no formales, así como diseñar, implementar, evaluar y defender proyectos de innovación interdisciplinar en Didácticas Específicas.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual



5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM, que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.

5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

Para esta asignatura se ha previsto una evaluación procesual. Cada una de las actividades previstas reportarán una calificación de progreso. A partir de la superación de cada una de ellas, el alumnado acometerá el producto de la evaluación sumativa, que integrará las competencias implicadas en el módulo y reportará una calificación global para la misma.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con los valores y la convivencia como ejes de la innovación.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Enfoques innovadores de la música popular en la educación: flamenco, pop y rock	2
2.-	Tendencias innovadoras en Educación Matemática	2
3.-	Enfoque activista de la enseñanza de las ciencias	2
	Total créditos	6

5.2.7 Equipo docente:

Juan Zagalaz. Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Cristina Sánchez Cruzado. Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Málaga

Daniel Cebrián Robles. Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Málaga

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios
(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Avances en investigación educativa
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 8	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 4	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
10.	Conocer distintos instrumentos de recogida y análisis de información.
11.	Capacidad para la investigación cualitativa y cuantitativa
12.	Desarrollo de habilidades para la investigación.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual

5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM, que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.



5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

Para esta asignatura se ha previsto una evaluación procesual. Cada una de las actividades previstas reportarán una calificación de progreso. A partir de la superación de cada una de ellas, el alumnado acometerá el producto de la evaluación sumativa, que integrará las competencias implicadas en el módulo y reportará una calificación global para la misma.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con la investigación en innovación educativa.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Diseños de investigación en innovación educativa	2
2.-	Análisis exploratorio de datos y visualización de resultados	2
3.-	Bigdata como recurso a la investigación educativa	2
4.-	Gestión de la investigación e innovación educativa	2
	Total créditos	8

5.2.7 Equipo docente:

Antonio Matas Terrón. Profesor Titular de la Universidad de Málaga

Pablo Franco Caballero. Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Málaga

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios
(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Gestión del Conocimiento y Competencia Digital Docente
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 8	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 5	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
13.	Conocer la filosofía de la inteligencia colectiva y empoderamiento.
14.	Adquirir nociones básicas sobre servicios y aplicaciones en red para el trabajo colaborativo.
15.	Desarrollo de habilidades para diseñar y gestionar Proyectos colaborativos en entornos virtuales.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual

5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM,



que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.

5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

Para esta asignatura se ha previsto una evaluación procesual. Cada una de las actividades previstas reportarán una calificación de progreso. A partir de la superación de cada una de ellas, el alumnado acometerá el producto de la evaluación sumativa, que integrará las competencias implicadas en el módulo y reportará una calificación global para la misma.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con la competencia digital docente.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	La competencia digital docente	2
2.-	Alfabetización múltiple en la era digital. Alfabetización digital, mediática e informacional	2
3.-	Integración curricular de los medios y tecnologías digitales como recursos didácticos innovadores	2
4.-	Modelos de educación en línea	2
	Total créditos	8

5.2.7 Equipo docente:

Antonio Palacios. Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Sevilla

Verónica Marín Díaz. Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Córdoba

Begoña Sampedro. Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Córdoba

Julio Ruiz Palmero. Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios
(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Tendencias metodológicas para innovación en la escuela
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 10	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 6	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
16.	Conocer y utilizar herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
17.	Desarrollar destrezas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
18.	Adquirir una mayor preparación en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual

5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)



El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM, que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.

5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

Para esta asignatura se ha previsto una evaluación procesual. Cada una de las actividades previstas reportarán una calificación de progreso. A partir de la superación de cada una de ellas, el alumnado acometerá el producto de la evaluación sumativa, que integrará las competencias implicadas en el módulo y reportará una calificación global para la misma.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con diferentes tendencias metodológicas para innovación en la escuela.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Gamificación y metodologías activas	2
2.-	Visual Thinking y su práctica educativa	2
3.-	Creación de portfolios educativos	2
4.-	Actividades interactivas geniales	2
5.-	Gestión de entornos personales de aprendizaje	2
	Total créditos	10

5.2.7 Equipo docente:

Griselda Oriana Doerflinger Heredia.

Sergio Ruiz Viruel. Profesor CDP Academia Santa Teresa

Rocío Pérez del Río. Formadora y miembro del CNP.

Moussa Boumadan. Profesor Ayudante Doctor de la Universidad Autónoma de Madrid

Roberto Soto Varela. Profesor Universidad de Nebrija

Melchor Gómez García. Profesor Contratado Doctor de la Universidad Autónoma de Madrid

5.2. Descripción detallada de los módulos/materias/asignaturas de las enseñanzas de que consta el plan de estudios

(Una para cada módulo, materia o asignatura)

INFORMACIÓN GENERAL	
Denominación del Módulo/Materia/Asignatura	Trabajo de Fin de Máster (TFM)
Número de Créditos Europeos (presencial/no presencial): 12	
Carácter: Obligatorio	
Unidad temporal: 7	

5.2.1 Competencias

COMPETENCIA	DEFINICIÓN
19.	Aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del máster en el diseño y desarrollo de un proyecto propio.
20.	Presentación y defensa del proyecto en el contexto de una propuesta educativa.

5.2.2 Actividades formativas y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En las diferentes fases que conforman el módulo se llevarán a cabo un conjunto de actividades formativas que permitirán el estudio y comprensión/adquisición de los contenidos por parte de los estudiantes; con el fin de que adquieran las competencias definidas anteriormente.

El módulo incluye actividades que se realizarán a través del Campus Virtual de la Universidad de Málaga, con la coordinación de un equipo de tutores que estarán en contacto permanente con los estudiantes intercambiando materiales, información y consultas:

- Estudio de contenidos teóricos obligatorios y complementarios.
- Sesiones de debate y discusión a través de herramientas síncronas y asíncronas.
- Tutorías virtuales que permitan llevar a cabo un seguimiento del aprendizaje del estudiante.
- Trabajos en grupo y colaborativos entre los estudiantes a través del campus virtual

5.2.3 Acciones de coordinación (en su caso)

El equipo docente se coordinará a través de las reuniones programadas para tal efecto. En el plano académico, la coordinación se articulará a través de un TFM, que el alumnado elaborará a partir de los productos finales desarrollados en cada uno de los módulos.



5.2.4 Sistemas de evaluación y calificación

La evaluación se centrará en el producto del aprendizaje, que será el TFM. La tutorización realizará una valoración que englobará el proceso seguido y el resultado obtenido. Esta calificación representará un 30 % del total de la asignatura. Una vez concluido, el alumnado presentará su proyecto ante un tribunal en una presentación pública, a través de Internet, con una duración no superior a diez minutos. El tribunal emitirá una calificación sobre la presentación que representará el 10 % de la calificación global de la asignatura.

5.2.5 Breve descripción de los contenidos

Este módulo aborda conceptos relacionados con la elaboración del TFM.

5.2.6 Contenidos del módulo:

		Créditos
1.-	Diseño y elaboración del TFM	9
2.-	Defensa del TFM	3
Total créditos		12

5.2.7 Equipo docente:

José Sánchez Rodríguez. Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Ernesto Colomo Magaña. Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Málaga.

Elena Sánchez Vega. Profesora Sustituta Interina de la Universidad de Málaga.

Andrea Cívico Ariza. Profesora Adjunta al Área de Educación de la Universidad Internacional de Valencia.



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.
Incluir información sobre su adecuación.

Apellidos y Nombre (ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)	NIF	Departamento/Empresa de procedencia	Créditos	Módulo/material/ asignatura a que corresponden los créditos	Horas presenciales	Horas on- line
PROFESORADO UMA						
Cristina Castillo Rodríguez	14621015F	Didáctica Lenguas...	2	1		20
Miguel Sola Fernández	24857919W	DOE	2	1		20
Eugenia Fernández Martínez	74848111Q	DOE	2	1		20
Pablo Cortés González	78975432X	DOE	2	2		20
David Herrera Pastor	25686613Y	THE-MIDE	2	2		20
Teresa Linde Valenzuela	25660641R	DOE	2	2		20
Iulia Mancila Mancila	79360515G	DOE	2	2		20
Juan Zagalaz Cachinero	79016137	Didáctica Matemáticas, CC. Sociales y CC. Exper.	2	3		20
Cristina Sánchez Cruzado	74826255X	Didáctica Matemáticas, CC. Sociales y CC. Exper.	2	3		20
Daniel Cebrián Robles	44597100P	Didáctica Matemáticas, CC. Sociales y CC. Exper.	2	3		20
Pablo Franco Caballero	74879309A	THE-MIDE	4	4		40
Antonio Matas Terrón	25327964L	THE-MIDE	4	4		40
Julio Ruiz Palmero	44575917P	DOE	2	5		20



Apellidos y Nombre (ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)	NIF	Departamento/Empresa de procedencia	Créditos	Módulo/materia/asignatura a que corresponden los créditos	Horas presenciales	Horas on- line
PROFESORADO AJENO						
Pilar Cáceres Reche	45711928A	UGR	2	1		20
Antonio Palacios Rodríguez	47559883T	US	2	5		20
Verónica Marín Díaz	24262556V	UCO	2	5		20
Begoña Sampedro	30949012M	UCO	2	5		20
Moussa Boumadan	45300584Z	UAM	2	6		20
Roberto Soto Varela	47459284A	UAM	2	6		20
Melchor Gómez García	07959328V	UAM	2	6		20
Griselda O. Doerflinger Heredia	54373385M	UMA	2	6		20
Rocío Pérez del Río	26815113B	CNP	1	6		10
Sergio Ruiz Viruel	74888133H	CDP AST	1	6		10
Total Profesorado Ajeno			18			220
Total Profesorado UMA			30			380



Apellidos y Nombre <small>(ordenado alfabéticamente por apellidos y nombre)</small>	NIF	Departamento/Empresa de procedencia	Créditos	Módulo/materia/asignatura a que corresponden los créditos
TRABAJO FIN TÍTULO (en su caso)				
Andrea Civico Ariza	53671558T	VIU Valencia	4	7
José Sánchez Rodríguez	24882608N	DOE	4	7
Ernesto Colomo Magaña	74859919W	THE-MIDE	4	7
Elena Sanchez Vega	74884004Y	CC. Salud	4	7
Total Trabajo Fin Título			12	



6.2 Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico

Gestión administrativa:

Nombre y apellidos: --

Departamento o lugar de contacto: --

Teléfono: --

E-mail: --



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacio físico:

Campus virtual:

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Indicar detalladamente los gastos que se prevé realizar con cargo al presupuesto del título propio de acuerdo al proyecto económico y financiero.

Para el desarrollo de los contenidos teórico-prácticos y de la tutorización de los módulos correspondientes.



8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

INDICADORES OBLIGATORIOS	Valor Estimado
Tasa de Graduación:	90%
Tasa de Abandono:	10%

8.2. Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor Estimado

8.3. Justificación de las estimaciones realizadas.

La alta tasa de graduación se justifica por el alto nivel de motivación del alumnado esperado y por la competencia profesional de los docentes.



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO *

*Sólo para enseñanzas con una duración inferior a 30 créditos

9.1 Responsable/s del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

Julio Ruiz Palmero

9.2 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Encuesta de satisfacción online



10. PROYECTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

(Cuando un curso no alcance la matriculación o subvenciones suficientes para asegurar la viabilidad con equilibrio financiero el/la directora/a del título solicitará antes del inicio del curso la disminución de los gastos previstos o la suspensión del curso. Esa posibilidad se notificará a los estudiantes en el momento de la preinscripción. Si en el transcurso de la impartición no se alcanzara el equilibrio financiero, deberán reducirse las partidas de gasto hasta que éste se produzca)

Código de la enseñanza:	
1.- NOMBRE DE LA ENSEÑANZA:	
2.1. INGRESOS	
2.1.1. Importe matrícula	8300,00
Nº mínimo de alumnos (El número mínimo de alumnos para poder impartir el curso ha de permitir la viabilidad económica de la enseñanza)	30
2.1.2. Subvenciones (En su caso)	
TOTAL INGRESOS (Nº alumnos x importe matrícula + Subvenciones)	249000,00
2.2. GASTOS	
2.2.1. Compensación inicial a la UMA por gastos Generales (15% mínimo total ingresos matrículas)	37350,00
2.2.2. Seguro de accidentes¹ (obligatorio salvo enseñanzas online o formación de empleados a petición de una entidad o institución)	360,00
2.2.3. Retribución Bruta Profesorado UMA²	40500,00
2.2.4. Retribución Bruta Profesorado ajeno a la UMA²	
2.2.5. Retribución Bruta Personal Conserjería	
2.2.6. Retribución Bruta Personal Apoyo Técnico	
2.2.7. Gastos locomoción	
2.2.8. Gastos de alojamiento	
2.2.9. Gastos de manutención	
2.2.9. Material didáctico	
2.2.10. Programas, cartelería y publicidad	39690,00

¹ El importe se calculará de acuerdo a las siguientes cuantías:

Curso hasta 2 semanas	1,60 €	Curso hasta 6 meses	9,00 €
Curso hasta 1 mes	2,70 €	Curso hasta 12 meses	12,00 €
Curso hasta 3 meses	5,50 €		

² Precio mínimo por hora de docencia: 50€/hora.

³ La suma de las cuantías correspondientes a Dirección/Codirección Académica y Gestión Administrativa no podrán superar el 15% del total de ingresos de la enseñanza

⁴ Opcional a criterio de la dirección académica y sólo en las enseñanzas superiores a 30 créditos



2.2.11. Gestión Administrativa³	30000,0 0
2.2.12. Dirección y Codirección Académica³	
2.2.13. Bienes inventariables	
2.2.14. Becas⁴ (min. 5% de los ingresos por matrícula)	
2.2.15. Otros (especificar con detalle):	
TOTAL GASTOS:	249000, 00

(Las cuantías de Gastos e Ingresos han de coincidir)



BECAS (por decisión de la dirección académica y solo en aquellas enseñanzas superiores a 30 créditos)

DATOS ESTIMATIVOS PARA LAS BECAS			
NÚMERO DE AYUDAS	CUANTÍA POR AYUDA	CUANTÍA TOTAL (Mínimo el 5% Ingresos Totales)*	CRITERIO (marque el que proceda)
0	0,00	0,00	<input type="checkbox"/> RENTA
			<input type="checkbox"/> RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL PROPIO ESTUDIO
			<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

- La cuantía total se adaptará al número de ingresos reales una vez finalizado el periodo de matrícula. El importe de cada ayuda no puede ser superior al importe de la matrícula abonada.



11. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO*

***Sólo para enseñanzas con una duración igual o superior a 30 créditos**

El Sistema de Garantía de Calidad del Título Propio Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa se ajustará al texto aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga celebrada el día 18 de abril de 2013.

Disponible en la siguiente dirección:

http://www.uma.es/media/tinyimages/file/SGC_Titulos_Propios_UMA_1.pdf



ANEXOS



Informe favorable de la Junta de Centro / Instituto Universitario / Otra estructura específica

D./D^a .:

Rosario Gutiérrez Pérez

Decano/a o Director/a del

Facultad de Ciencias de la Educación

(Denominación del Centro / Instituto Universitario / Otra estructura específica)

Hace constar:

Que el contenido y programación del estudio propio denominado:

Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa

ha obtenido el informe favorable en la sesión celebrada el:

día de novbre de 2021

Málaga, de noviembre de 2021

--

(Firma y sello)



RESERVA DE ESPACIO

D/D^a:

Juan Zagalaz

Como responsable de la infraestructura del Departamento/Centro/Entidad:

Facultad de Ciencias de la Educación

Informa que D./D^a:

Julio Ruiz Palmero

Tiene reservado los espacios físicos necesarios para la realización del estudio propio:

Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa

Málaga, de noviembre de 2021

Firma



PARTICIPACIÓN DE UNIVERSIDADES Y/O ENTIDADES AJENAS A LA UMA (una página por entidad)

1. Explicación detallada y concreta de las funciones y tareas de colaboración que realizará la entidad firmante del convenio.

1. PUBLICIDAD y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Promoción y reclutamiento de estudiantes
- Recogida de pagos de matrícula de estudiantes
- Recepción y organización de datos personales de los estudiantes y de documentos académicos
- Inscripción y matriculación

2. ACADÉMICO

- Apoyo y coordinación con el director del máster
- Gestión de una plataforma de docencia virtual en caso de que fuera necesaria la adaptación de la docencia de modo presencial a modo online
- Asistente presente en las clases virtuales para apoyo a los profesores
- Apoyo a los profesores en la distribución de materiales didácticos

3. ECONÓMICO

- Pago y gestión de la plataforma para la docencia
- Pago a los docentes y directores
- Otras obligaciones económicas derivadas de la puesta en marcha del presente convenio



ADECUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL TÍTULO PROPIO A LAS EXIGENCIAS SANITARIAS MOTIVADAS POR EL COVID19 PARA EL CURSO 2021-22

Máster Propio Universitario en Gestión de la Innovación Educativa

Para cada uno de los apartados siguientes, se ruega incorporar los cambios previstos para los dos posibles escenarios previstos: un escenario de menor actividad académica presencial, como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas (escenario A, de docencia bimodal o híbrida); y un escenario de confinamiento y suspensión de la actividad presencial (escenario B, de docencia totalmente virtual).

1. Actividades formativas.

En el escenario A, las actividades formativas se realizarán de forma presencial/presencial telemática si el número de estudiantes no sobrepasa el aforo establecido por el Servicio de prevención de riesgos laborales para el aula (20 alumnos).

En el caso de un número de estudiantes mayor que 20 se combinará la clase presencial con la retransmisión de la misma de forma online síncrona, de manera que nunca se supere el aforo del aula:

- 1) se permitirá a los estudiantes seleccionar entre las modalidades presencial/presencial telemática que sea preferente para cada uno de ellos y;
- 2) para el exceso de aforo, si lo hubiera, se establecerá entre los estudiantes un sistema rotativo de asistencia entre las dos modalidades, en el que nunca se supere el aforo del aula.

En el escenario B, las actividades formativas se realizarán de manera online síncrona, impartiendo las clases en el mismo horario establecido para las clases presenciales.

Para las clases online síncronas se usará la herramienta Zoom.

2. Evaluación.

El procedimiento de evaluación no se verá afectado en cualquiera de los escenarios.

3. Atención al alumno.



Las tutorías se realizarían, en los escenarios A o B, mediante chat (Slack, Telegram, Wechat, ...) complementado con videoconferencia (Zoom) si fuese necesario.

4. Contenidos.

Los contenidos no se verían afectados en cualquiera de los escenarios.

5. Acciones previstas encaminadas a garantizar los espacios necesarios para su impartición.

Se tiene previsto los espacios necesarios, del grupo de investigación y aula para desdoblarse grupos y garantizar las clases presenciales para un máximo de 20 alumnos garantizando las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal.

6. Prácticas externas (en caso de que se contemplaran en el título).

No se contemplan



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Franco Caballero, Pablo Daniel

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 4: Avances en investigación educativa

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **4 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Profesor de la Universidad de Málaga, vinculado al Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Facultad de Ciencias de la educación. Su labor como docente ha estado centrada en la aplicación y evaluación de nuevas tecnologías tanto en la docencia como en el campo de la investigación. Sus investigaciones han tratado temas de aprendizaje máquina, Big Data, análisis bibliométrico, nuevas metodologías de investigación educativa y aplicaciones de gamificación en educación.

Málaga, 2 de **novbre.** **de** **2021**

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Matas Terrón, Antonio

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 4: Avances en investigación educativa

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 4 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Profesor titular (Senior Lecturer / Associated Professor) del Área de Métodos de Investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga desde 2004. De 1999 a 2004 fue profesor asociado (Associate Lecturer / Adjunt Professor) en la Universidad de Sevilla (España) en el área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

Su labor como investigador se ha centrado en la medición y evaluación educativa aplicadas a ámbitos como las competencias docentes, la innovación educativa y la evaluación de programas.

Ha participado en diversos programas de cooperación internacional con América, así como en cuatro proyectos Europeos Erasmus Plus y Alianza del conocimiento (Knowledge Alliance).

En la actualidad está centrado en investigar sobre los procesos de evaluación de la innovación y políticas educativas desde el Análisis de la Contribución como miembro del grupo IDEI de la Universidad de Málaga.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Sampedro Requena, Begoña Esther

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Córdoba

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 5: Gestión del Conocimiento y Competencia Digital Docente

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **2 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Esta docente imparte desde hace una década asignaturas en grado y máster relacionadas con la planificación, la innovación y las tecnologías educativas para las diversas etapas educativas y profesionales del ámbito social y educativo. Sus publicaciones referidas al ámbito docente e investigador, tanto en revistas de impacto como en capítulos de libros, y otros eventos académicos, tienen como temática fundamental las tecnologías emergentes en el ámbito educativo y social, las metodologías innovadoras, y la aplicación de los recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizajes de las diversas etapas educativas.

Málaga, 2 de novbre. de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

SÁNCHEZ VEGA, ELENA

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 7: Trabajo Fin de Máster

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 4 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctora por la Universidad de Málaga (UMA)
Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (UMA)
Máster en Neuroterapia Ocupacional en la Universidad Pablo de Olavide (UPO)
Máster de Postgrado en Salud Internacional (UMA)

Experiencia investigadora (comunicaciones, libros y capítulos de libro, estancias) sobre tecnología e innovación educativa.
Miembro del comité organizador de los Congresos Internacionales de Buenas Prácticas con TIC (UMA)

Docente en Experto Universitario en Innovación y Tecnología Educativa (UMA)
Tutorización y dirección de trabajos fin de máster (TFM) en El Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) Aplicadas a la educación de la Universidad Internacional de Valencia (VIU)

Docente y neuroterapeuta ocupacional que trabaja con personas con diversidad funcional en diferentes ámbitos (pediatría, patología neurológica, personas mayores, diversidad motora,..) con aplicación directa de TIC.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Colomo Magaña, Ernesto

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 7: Trabajo Fin de Máster

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 4 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga, Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas, Licenciado en Pedagogía y Diplomado en Magisterio en la especialidad de Educación Física. Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y MIDE de la Universidad de Málaga. Miembro de EDUTEC (Asociación para el desarrollo de la Tecnología Educativa y de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación) y de SEP (Sociedad Española de Pedagogía). Sus líneas de investigación se centran en la educomunicación, la formación del profesorado, el análisis de la figura docente y la axiología. Pertenece a Comités Científicos y es revisor de diferentes revistas científicas. Es investigador del Grupo de Investigación en Innovación y Tecnología Educativa -INNOEDUCA- de la Universidad de Málaga. Ha dirigido más de 40 Trabajo Final de Título y más de Trabajo Final de Máster. Director de tesis doctoral (Small Private Online Course en la enseñanza superior posibilidades pedagógicas y metodológicas – José María Fernández Lacorte).

Málaga, 8 de novbre. de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Sánchez Rodríguez, José

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 7: Trabajo fin de Máster

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 4 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Diplomado en Magisterio, Licenciado en Pedagogía y Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Málaga. Presenta una gran experiencia como docente en diversos Centros de Educación y Primaria. En la actualidad:

- Desarrolla su labor docente e investigadora como profesor Titular de Universidad en el Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga.
- Miembro del grupo de investigación Innoeduca: Enseñanza y aprendizaje en el marco de la innovación y tecnología educativa (SEJ-533, Grupos consolidados de la Junta de Andalucía), cuyo objetivo es la investigación e innovación de tecnologías aplicadas a la educación en todos los niveles.

Presenta 38 artículos publicados en revistas de impacto, 29 capítulos de libro publicados en editoriales de impacto, 38 libros (como autor, coautor o coordinador), 54 ponencias y/o comunicaciones presentadas en Congresos Internacionales, valoración positiva de dos sexenios de investigación CNEAI, 20 participaciones en tribunales de oposición de Primaria y tribunales de tesis doctorales, participación en proyectos de I+D+I a nivel internacional y 11 tesis doctorales dirigidas.

En el campo de la investigación ha participado en más de una decena de proyectos de distinto ámbito (europeo, nacional y regional) y convocatorias diferentes (Feder, I+D+I, Aecid, Proyectos de excelencia, etc.). La colaboración con otros equipos de investigación ha permitido establecer una red de

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Estudios
Servicio de Titulaciones Propias

colaboración estable y fructífera a nivel nacional (US, USC, UPV, UAM, UMU, UGR, etc.) e internacional.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Ruiz Palmero, Julio

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 5

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctor en Tecnología Educativa por la Universidad de Málaga (Premio Extraordinario), Máster en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación, Experto Universitario en Entornos Virtuales de Formación y Licenciado en Matemáticas. Desarrolla su labor docente como Profesor Titular de la Universidad de Málaga en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Tiene reconocidos dos tramos de investigación y siete trienios de docencia.

Es editor de la Revista Innoeduca -International Journal of Technology and Educational Innovation- y dirige desde hace años el Grupo de Investigación Innoeduca -SEJ533- de la Universidad de Málaga, con el compromiso de investigar los procesos de enseñanza-aprendizaje con tecnología.

Dirige en Máster Universitario en Innovación y Gestión del Conocimiento de la UMA y el Experto en Innovación y Tecnología Educativa. Del mismo modo participa en otros Másteres Interuniversitarios relacionados con la Innovación y la tecnología Educativa (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Católica del Norte de Chile...)

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Cáceres Reche María Pilar

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Granada

Módulo/Epígrafe en el que participará:

**Módulo 1. Innovación como eje transformador de los procesos de E-A.
Epígrafe: "La Innovación en las Organizaciones Educativas"**

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

La trayectoria profesional, en la Universidad, muestra un periodo dilatado en el tiempo, con más de quince años de experiencia docente (3 quinquenios), investigadora (2 sexenios) y 4 complementos autonómicos. Coordinadora de 10 Proyectos de Innovación Docente, centrados en la implantación de experiencias didácticas sobre el marco de convergencia europeo, metodologías activas y el desarrollo de competencias docentes en el alumnado de Educación Superior y participante en otros muchos. Fruto de todo ello es la obtención del Premio a la Calidad Docente (IX Convocatoria), en la categoría grupal Equipo Docente con una trayectoria conjunta de entre 5 y 10 años: InnovaTIC. Innovación con Recursos Didácticos y Tecnológicos, por parte de la Unidad de Innovación y Prospectiva de la Universidad de Granada (Resolución 25/10/2021). Se muestra un gran número de publicaciones, recogidas en más de ochenta artículos publicados en revistas de difusión internacional indexadas en bases de datos internacionales, algunos con impacto JCR, ISI/Thomson, como la revista científica Comunicar, Revista Española de Pedagogía, Educatio Siglo XXI, Revista Complutense de Educación, Formación Universitaria, etc.). También, destaca la publicación de libros y capítulos de libros derivados de la innovación docente e investigadora en editoriales de los primeros cuartiles de SPI (Springer, Octaedro, Dykinson, entre otros), como material docente y de difusión. Desde 2017, es Coordinadora del Grupo LEADER (SEJ 604), Liderazgo, Desarrollo e Investigación Educativa, especializado en temas relacionados con la innovación y la investigación educativa a través del uso de las TIC y el liderazgo como base para el desarrollo organizativo.

Málaga, 2 de novbre. de 2021

Firma:

María Pilar Cáceres Reche

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Gómez García, Melchor

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad Autónoma de Madrid

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 6: Tendencias metodológicas para innovación en la escuela

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctor en Filosofía y Educación, y Licenciado en Matemáticas. Docente universitario en Tecnología Educativa y especialista en mobileLearning, videojuegos y entornos digitales aplicados a la educación, redes sociales y entornos web formativos.

Participa y dirige investigaciones centradas en la innovación educativa y la integración de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y formación de profesorado.

Ha publicado diferentes libros y artículos de investigación en revistas científicas de alto impacto, centrados en el uso de las TIC en el aula y los elementos claves para el cambio y la mejora educativa a través de las tecnologías en línea.

Director del grupo de investigación EDUCACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN en el que participan más de doscientos cincuenta profesionales educativos, y que lleva a cabo proyectos de investigación internacionales (www.edumovil.es).

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

CORTÉS GONZÁLEZ, PABLO

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de MÁLAGA

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 2. Los valores y la convivencia como ejes de la innovación

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Profesor titular del dpto. Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga. Actualmente es IP de un proyecto I+D sobre innovación docente en educación secundaria (UMA20-FEDERJA-121: Conocimiento knowmádico y prácticas pedagógicas disruptivas: narrativas comunitarias emergentes en Educación Secundaria). Asimismo, participa en proyectos y redes académicas a nivel nacional e internacionales, tales como REUNID y RETINDE y RIDIPD. Publicaciones relevantes al módulo a impartir:

Cortés, P., & Márquez, M. J. (Coords.). (2016). Creatividad, Comunicación y Educación. Más allá de las fronteras del saber establecido. Universidad de Málaga: Servicio de Publicaciones y Divulgación Científica.

Rivas, J. I.; Leite, A. L. & Cortés, P. (2011). Luchando contra la historia. Educación y Pedagogía (61), 1-20

Cortés, P. et al. (2020). Resistencia contrahegemónica para la transformación escolar en el contexto neoliberal. El caso del instituto de educación secundaria Esmeralda en Andalucía. Revista Izquierdas, N°. 49.

Málaga, 2 de novbre. de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Pérez del Río, Rocío

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 6: Tendencias metodológicas para innovación en la escuela

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 1 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Diez años enseñando inglés, entre otras asignaturas, en diferentes centros escolares. Siempre usando una metodología activa de enseñanza-aprendizaje, entre las que el pensamiento visual ha sido la base esencial para la enseñanza de un segundo idioma.

Como docente en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar, llevé a cabo en la asignatura *Innovación Docente* del Máster del Profesorado la experiencia de usar el *visual thinking* como estrategia de aprendizaje, una vez analizadas las preferencias modales de comunicación como parte de los estilos de aprendizaje, todo ello como parte del Proyecto de Innovación Educativa "Visual Thinking" en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

Ha participado impartiendo el taller "Visual Thinking" en el XXIII Congreso Internacional Educación y Tecnología – EDUTECH 2020 -, donde se usó la técnica del "sketchnoting" como clave para procesos de innovación en cualquier ámbito.

Su formación en el Máster de Tecnología Educativa y Competencia Digital Docente (UNIR), supuso conocer a fondo la multitud de herramientas digitales que brindan la posibilidad de llevar al pensamiento visual a un nivel más dinámico y colaborativo.

Málaga, 10 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

MARÍN DÍAZ, VERÓNICA

Cargo/Categoría:

Directora Dpto. Educación/Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Córdoba

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 5/Alfabetización múltiple en la era digital. Alfabetización digital, mediática e informacional.

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

En el ámbito de la investigación, la experiencia docente plurinivelar progresiva y la formación recibida han marcado las pautas de una carrera investigadora cada vez más definida. Su adscripción al grupo de investigación una vez incorporada a la docencia universitaria, *EDUFASO*, supuso el inicio de la candidata en la estructura de trabajo de los grupos de investigación, dada la inactividad de este en 2007 entra a formar parte del grupo de investigación *Educación, diversidad y sociedad* (Código SEJ-477), por diversas razones abandona este último grupo para formar uno nuevo, con diversos miembros del grupo SEJ-477 y conforman el grupo denominado *Evaluación educativa e Innovación* (Código SEJ 049). Desde principio desde 2019 es directora del grupo SEJ 623 denominado Educación Mediática y TIC

En cuanto a los proyectos de investigación ha participado en varios proyectos nacionales de las convocatorias de I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de Estudios y Análisis (MEC) y Proyectos de Investigación de Excelencia de Andalucía e innovación, siendo IP en varios de esta última modalidad, así como en un proyecto concedido por el SINED, del gobierno de México y un ERASMUS-K2. Ha sido evaluadora externa de proyecto Comenius y del proyecto MECESUP de la Universidad de Chile. Así mismo ha asistido a numerosos y destacados congresos nacionales e internacionales con ponencias invitadas, mesas redondas y comunicaciones. Sus estancias en centros docentes y de investigación enmarcados en invitaciones y en movilidades Erasmus, siendo breves períodos, han combinado los centros nacionales (Ceuta, Sevilla y Granada) con países europeos (Gran Bretaña, Hungría e Italia) y Latinoamericanos (Brasil, México, Venezuela, Chile y República Dominicana). Actualmente es miembro de la *Catedra Acción learning de Tecnología Educativa* de la Universidad de Málaga y de la *Red de Tecnología de Información* de la Universidad Iberoamericana de México.

Respecto a las publicaciones, los trabajos presentados muestran su implicación por la innovación educativa, la competencia mediática y la alfabetización en el uso y consumo de medios y recursos digitales.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Mancila Mancila, Iulia

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo: Los valores y la convivencia como ejes de la innovación (8 créditos)

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: La innovación para comprender y transformar las prácticas inclusivas

2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Profesora Ayudante Doctor del Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Málaga destaco en mi formación haber sido beneficiaria de varias becas

(de Excelencia durante la carrera, predoctoral financiada por la Junta de Andalucía) y haber recibido Premio Extraordinario de Doctorado para el Programa de Doctorado de Educación y Comunicación Social, 2016-2017. Mi labor investigadora se desarrolla en el grupo de investigación HUM 246: Cultura de la Diversidad y Escuela (según PAIDI, Andalucía), dirigido por el profesor López Melero, M. Mis líneas de investigación son: la educación intercultural, la justicia social y los procesos de inclusión- exclusión en entornos socioeducativos, entre otros. He participado en varios proyectos de investigación :2 proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía (P08-Hum3748: Condiciones Para Construir Una Escuela Inclusiva. Investigando De Manera Cooperativa Para Comprender y Transformar Las Prácticas Educativas Inclusivas, 2009/2013; SEJ-2664:Riesgo de fracaso y abandono Escolar en secundaria obligatoria. Los contextos educativos, familiares y socioculturales. Un estudio Cualitativo, 2014/2018). Además soy IP del proyecto I+D+I 2019 del Ministerio de Innovación y Ciencias: La transición a la educación secundaria

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se



obligatoria. Impacto y consecuencias pedagógicas(2019-2023).

Selección publicaciones :

Mancila, I., Soler, C. y Herrera-Pastor, D. 2020. Relatos docentes: experiencias y reflexiones sobre la inclusión en educación superior. En C. Monge-López y P. Gómez-Hernández (ed.). *Claves para la Inclusión en Educación Superior* (pp. 297-333). Madrid: Síntesis.

Iulia Mancila. 2020. Reflections on the Narratives of Other's Lives in Critical Educational Research. En Simpson, A., Dervin, F. & Yongjian Li (Ed.) *Meaning of Criticality in Education Research Reflecting on Critical Pedagogy*.(pp.71-97). Macmillan Palgrave.

Carlos Morón; Iulia Mancila. 2018. Comprender el Proyecto Roma: Teoría y principios de acción. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP)*. 85-(30.1), agosto, pp.29-43. ISSN 0213-8646

Iulia Mancila; Cateri Soler García; Carlos Morón. 2018. La Investigación-Acción en la Formación del Profesorado. *Nuevas Perspectivas desde el Proyecto Roma Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP)*. pp.123-139.

Iulia Mancila. 2017. Revisión y propuestas de modelos educativos para la diversidad sociocultural In Rodríguez-Martín, A. (Comp.), *Prácticas innovadoras inclusivas. Retos y oportunidades*. Universidad de Oviedo. pp.2599-2686. ISBN 978-84-16664-50-4.

Miguel López Melero; Iulia Mancila; Cateri Soler García. 2016. Escuela Pública y Proyecto Roma. Dadme una escuela y cambiaré el mundo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (RIFOP)*. 30-1, pp.49-57.

Miguel López Melero; Iulia Mancila; Cateri Soler García. 2016. Inclusion in public schools: learning to think and learning to live together En Wyse, D., Hayward, L., Pandilla, J. (Eds.) *The SAGE Handbook of Curriculum, Pedagogy and Assessment*. pp.202-216. Sage. 2

Málaga, 2 de novbre. de 2021

Firma:



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Zagalaz Cachinero, Juan

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 3: Innovaciones educativas en las Didácticas Específicas

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Juan Zagalaz en profesor Titular del área de Didáctica de la Expresión Musical en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. En el ámbito educativo, sus principales líneas de investigación se centran en la didáctica de las Músicas Urbanas, la creación de recursos digitales educativos, y en el uso de las redes sociales y las TIC. Ha publicado en revistas nacionales e internacionales, y ha participado de forma regular en Congresos, y en la actualidad cuenta con un sexenio de investigación reconocido por la CNEAI.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Vicerrectorado de Estudios
Servicio de Titulaciones Propias

Firma: Juan Zagalaz

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



UNIV
DE M

Vicerrectorado de Estudios
Servicio de Titulaciones Propias

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Castillo Rodríguez, Cristina

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador: Titular de Universidad

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 1: Innovación como eje transformador de los procesos E-A

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **2 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Titular de Universidad en la Universidad de Málaga desde 2019. Ha ejercido como docente en universidades cuya modalidad de impartición es totalmente online desde 2011 hasta 2019. Ha sido responsable de asignaturas relacionadas con el uso de tecnologías emergentes para la docencia bilingüe. Asimismo, ha participado como investigadora y colaboradora en seis proyectos de innovación educativa desde el año 2004 y, actualmente, como investigadora principal en el proyecto de innovación educativa GAME-EDU enfocado en el uso del breakout en el aula universitaria. Coordina también el proyecto de investigación CLIL-TECH destinado al uso de tecnologías y recursos digitales para el aula bilingüe de primaria y secundaria.

Málaga, 2 de novbre. de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

SÁNCHEZ CRUZADO, CRISTINA

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 3: Innovaciones educativas en las Didácticas Específicas

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **2 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctora en Investigación e Innovación Educativa por la Universidad de Málaga, actualmente Profesora del Área de Didáctica de la Matemática de la Universidad de Málaga. Las líneas de investigación sobre las que trabajo son Innovación en Educación Matemática para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje; uso de tecnologías en el aula, modelo Flipped Classroom en la enseñanza universitaria y el resto de niveles; y la visualización de las mujeres a través de las ciencias y las matemáticas.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Boumadan Hamed, Moussa

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad Autónoma de Madrid

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo Creación de portfolios educativos

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **2 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctor en Educación, Máster en Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación y Formación, Psicopedagogo y Maestro de Educación Primaria. Profesor en el Departamento de Pedagogía en la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid. Imparte docencia en Metodología Didáctica, Evaluación y Recursos TIC en el Máster de Tecnologías de la Información y Comunicación en Educación y Formación. Desarrolla investigación en el área de la educación y formación mediada por la tecnología, con especial énfasis en metodologías activas y planteamientos de evaluación que ponen el foco en los procesos. Entre sus publicaciones cabe destacar:

- El portfolio educativo (Materiales para la docencia). GEEPP Ediciones.
- Matriz de Diseño de experiencias de aprendizaje en entornos digitales en línea. Editorial Octaedro
- Un makerspace al servicio de la pedagogía. Editorial Dykinson

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Sola Fernández, Miguel

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 1: Innovación como eje transformador de los procesos de E-A

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctor en CC. De la Educación.

Tres sexenios, el último concedido en 2021.

Seis Tesis Doctorales dirigidas en los últimos diez años. Tres en dirección en la actualidad.

Profesor de EGB en activo desde 1979-80 hasta 1989-90, desarrollando **3 proyectos de innovación y experimentación** avalados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 53 publicaciones en revistas, 31 aportaciones a Congresos, 19 capítulos de libros. Un centenar de conferencias en España y Latinoamérica.

Director de la cátedra estratégica de la UMA sobre eSports (2019-actualidad).

Profesor visitante en la UNAE (Ecuador), 2016.

Participante en 23 proyectos I+D+i y Ayudas, coordinador de la EVESO (**Evaluación de la ESO en Andalucía**), de la EVACENTIC I y II (**Evaluación de la introducción de las TIC en los proyectos curriculares de centro**), director de la **Evaluación de la Jornada Escolar en Andalucía Oriental**.

Miembro de la CIDUA, **coautor de las guías para la adaptación de las universidades al Espacio Europeo de Educación Superior**.

Segundo premio nacional de innovación educativa Fundación Telefónica 2005.

Miembro de la Comisión de la OCDE Emerging Models of learning

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Brainstorming Meeting, París, 2007.
Organizador de la CARN COLLABORATIVE ACTION RESEARCH NETWORK,
Benalmádena, 2004.
Miembro del International Seminar on “Democratic Dilemmas”, Bristol, 2001.
Asesor del programa de televisión de Canal Sur “El club de las ideas”, 1996-1999.
Participante en el programa International Seminar Tempus S-JEP, Cluj-
Napoca, 1996, Timisoara, 1997 (Rumanía).
Director de medio centenar de tesinas, DEA y TFM.
Primer premio nacional ex aequo de investigación educativa por la evaluación
externa de la reforma experimental de Andalucía (1992).

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

Firmado por SOLA FERNANDEZ JUAN
MIGUEL - DNI 24857919W el día
06/11/2021 con un certificado
emitido por AC Sector Público



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

SOTO VARELA ROBERTO

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de AUTÓNOMA DE MADRID

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 6: Tendencias metodológicas para innovación en la escuela

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **2 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctorado en Educación, Máster en Educación, Grado en Educación con mención en Lengua Inglesa y Grado en Educación Primaria. Sus investigaciones se centran en: Las TIC en la Educación y la Formación del Profesorado, así como la Didáctica de las Matemáticas. En ambos temas ha publicado varios capítulos de libros en editoriales indexadas en SPI como Springer, IGI Global, Dykinson, u Octaedro, así como trabajos en revistas internacionales indexadas en JCR- Wos y SJR-Scopus (Q1 y Q2). Además, ha participado en algunos proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas.

Algunas de las asignaturas impartidas son: Competencias digitales y mediáticas, Pedagogía Digital y Mediada.

A su vez ha sido tutor del curso INTEF: Diseño de experiencias de aprendizaje para la educación a distancia

Pertenece al grupo de investigación EDI de la Universidad Autónoma de Madrid-

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Linde-Valenzuela, Teresa

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 2. Los valores y la convivencia como ejes de la innovación

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Doctora en Educación y Comunicación social por la Universidad de Málaga, pertenece al Departamento de Didáctica y Organización escolar de la misma, donde es profesora desde 2013.

Máster Oficial en Políticas Territoriales de Empleo por la Universidad de Córdoba, Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Maestra especialista en Audición y Lenguaje por la Universidad de Málaga, Experta universitaria en Dirección y Gestión de Proyectos de E-Learning por la Universidad Complutense de Madrid, Especialista en Gestión de Proyectos Europeos por la Universidad de Granada, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (especialidad Seguridad) y Técnica especialista en Igualdad de Género.

Ha realizado estancias de investigación en Trinity College Dublin (2018 y 2019), en la Universidad de La Réunion (2020) y en la Universidad Autónoma de Madrid (2021).

Ha trabajado en centros educativos como maestra y orientadora escolar, en entidades gubernamentales y no gubernamentales como orientadora profesional para la inserción laboral y como técnica de intervención socioeducativa y promoción sociolaboral durante más de una década.

Sus intereses de investigación son innovación educativa, alfabetización digital intergeneracional, educación familiar, tecnología educativa, formación del profesorado, perspectiva de género en educación.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma: Teresa Linde-Valenzuela

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Cívico Ariza, Andrea

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad Internacional de Valencia

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 7: Trabajo Fin de Máster

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **4 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Andrea Cívico Ariza es Doctora en Ciencias de la Educación "cum laude" por la Universidad de Granada, Diplomada en Trabajo Social y Máster en Criminalidad e Intervención social con menores por la Universidad de Málaga. Está acreditada como profesora de universidad por la DEVA (Agencia Andaluza del Conocimiento. Dirección de Evaluación y Acreditación) como Profesora Contratada Doctora, Profesora de Universidad Privada y Profesora Ayudante Doctora. Ha trabajado desde el año 2016 como Profesora en el Área de Educación de la Universidad Internacional de Valencia impartiendo su docencia en los Grado de Educación Primaria y en el Máster de Formación del Profesorado. Sus principales líneas de investigación se centran en el análisis de elementos culturales, axiología, identidad y formación del profesorado, pedagogía de la muerte y adicción a los medios de comunicación. Es investigador del Grupo de Investigación en Innovación y Tecnología Educativa -INNOEDUCA- de la Universidad de Málaga. Ha dirigido más de 15 Trabajo Final de Título

Málaga, 8 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Cebrián Robles, Daniel

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Enfoque activista de la enseñanza de las ciencias

2 créditos ECTS

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá:

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Ingeniero Técnico Industrial en Mecánica (premio extraordinario 2003-06) e Ingeniería Industrial. Becado CSIC y UIMP para cursar Máster en Energías Renovables, Madrid 2009. Dos doctorados internacionales ambos Cum Laude por la Universidad de Málaga: 1) Mecánica de Fluido 2014; 2) Investigación e Innovación Educativa 2015. Beca MEC para estancia de primer doctorado en Nottingham (3 meses en 2012). Beca Universidad de Málaga y beca Talenta para segundo doctorado en Harvard, dentro del departamento de HarvardX (edX) y Center for Hellenic Studies (Harvard University) (6 meses en 2013-14). Ha realizado el Curso de Aptitud Pedagógica para recibir una formación educativa en Educación Secundaria 2009 y el Máster en Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación 2010. Esta formación le involucró en el grupo de investigación -Gtea (SEJ-462)- de la Universidad de Málaga (2011-15) donde desarrolló herramientas educativas (gteavirtual.org) para varios proyectos I+D y de Innovación Educativa (PIE13-171, EDU2013-41974-P, CR-T1134-SN1 y B-SEJ-102-UGR18). En este grupo surgen publicaciones en revistas de impacto (REDU 2014, 2015; EERJ 2014; RELIEVE 2015; Comunicar 2015) y participación en congresos internacionales ECER12,14 y 15 de la EERA, así como surge la red temática: Video Annotation Network "VidaNet" 2016-18. En 2015 y hasta la actualidad participa en el grupo de investigación ENCIC (encic.uma.es, HUM-974) de la Universidad de Málaga. En este grupo participa en proyectos de I+D (EDU2013-41952-P, EDU2017-82197-P, PID2019-105765GA-I00) y de Innovación Educativa (PIE15-161, PIE17-062, PIE19-139 y PIE19-067), resultando PIE15-161 premiado como mejor PIE a la innovación educativa 2017-18. Participó en el proyecto europeo "Leading Learning by Networking" Erasmus+ 2017-1-CZ01-KA201-035502. En el seno de EDU2013-41974-P desarrolló y mantiene un servicio de erúbricas colaborativas en "CoRubric.com" bajo la dirección del Dr. Ángel Blanco. Desarrolló y mantiene el servicio de anotaciones multimedia "CoAnnotation.com" gracias a sus estancias en Harvard y MIT. Ha tenido asignación docente en el área de Didáctica de las Ciencias

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Experimentales desde los cursos 2014-15 hasta la actualidad en Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y en el Máster de Secundaria. Actualmente y desde 2021 es Profesor Ayudante Doctor en el área de Didáctica de las ciencias experimentales, en la que recibe 1º Premio al Profesorado de la Universidad de Málaga en la Categoría de Docentes menores de 35 años para el año 2020. Ha impartido cursos de formación permanente a docentes universitarios sobre evaluación por competencia y TIC en varias universidades (diferentes universidades españolas -Valencia, Alicante, Murcia, UNIA, Vigo, Granada, Málaga, Madrid-, UCG - Ecuador-, UCol -México-, UA -Paraguay-). En cuanto a la transferencia de conocimiento científico y tecnológico a la sociedad y la empresa, ha presidido seminarios/congresos y organizado eventos científicos, ha sido evaluador de artículos, trabajó como autónomo para el desarrollo de herramientas educativas para empresas como GoEssential -Austria-, Euroformac, Novasoft y SINED (México). De este último, obtuvo diferentes contratos OTRI con estancias en Estados Unidos, México, Ecuador, Paraguay y Brasil.

Málaga, 8 de noviembre de 2021

Firma:

Firmado por CEBRIAN ROBLES DANIEL - 44597100P el día
08/11/2021 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Palacios Rodríguez, Antonio de Padua

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Sevilla

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 5: Avances en investigación educativa

2 créditos ECTS

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá:

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Graduado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. También ha realizado el Máster Universitario en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación. Es miembro del Grupo de Investigación Didáctica (GID-HUM 390): Análisis Tecnológico y cualitativo. Actualmente trabaja como Contratado Predoctoral FPU en el Departamento de Didáctica y Organización Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla. Su experiencia docente e investigadora está relacionada con la Tecnología Educativa y la formación del profesorado.

Málaga, 2 d e noviembre de 2021

Firma:

Antonio de Padua Palacios Rodríguez

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Doerflinger Heredia, Griselda Oriana

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

**Módulo 6: Tendencias metodológicas para innovación en la escuela
Gamificación y metodologías activas (Break out)**

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **2 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Graduada en Pedagogía por la Universidad de Málaga (UMA), contando con experiencia en el ámbito de la pedagogía en la empresa y las TIC en Educación. Actualmente cursando el Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas en la UMA. He contado con una Beca de Colaboración con Departamentos durante el Grado, colaborando con el grupo de investigación INNOEDUCA, en el Proyecto Erasmus+ IMAS (Increasing Mathematical Attainment in Schools), y en el Proyecto de Innovación "Visual Thinking con herramientas digitales". He participado como ponente y organizadora en distintos congresos, así como impartido docencia en el Curso Internacional de Posgrado "Pedagogía Universitaria y E-Learning", en colaboración con la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Certificación de nivel de inglés Aptis General C1.

Málaga, 2 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

DAVID HERRERA PASTOR

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador / Profesor Ayudante Doctor

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 2: Los valores y la convivencia como ejes de la innovación

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: 2 créditos ECTS

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Personal Docente e Investigador con más de 16 años de experiencia docente universitaria. Una de sus principales líneas de investigación es la innovación educativa, donde posee diversas publicaciones sobre diversas metodologías docentes que destacan por lo novedoso de su didáctica y por los resultados de aprendizaje. Posee unas valoraciones de su docencia calificadas de 'Excelente', tanto las proporcionadas por el alumnado de manera anónima cada semestre al término de las asignaturas, como las realizadas por el programa 'Docentia' (o similar) de las diversas universidades en las que ha trabajado (Universidad de Málaga, Sevilla y Granada). Dichas valoraciones se vienen manteniendo en el tiempo de manera destacada en la última década. También ha participado en diversos Proyectos de Innovación Docente financiados que han perseguido la coordinación entre materias y el desarrollo de aprendizajes de manera innovadora. Algunas de las metodologías didácticas que suele emplear en clase son: el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), articulado a través de investigaciones que, en ocasiones, derivan en campañas educativas, y Aprendizaje Servicio (ApS).

A continuación, se relacionan algunas de las publicaciones que presenta en este sentido:

.- Herrera Pastor, D., Jiménez Cortés, R. y Rivas Flores, J.I. (2008). Narrativas escolares e innovación en la enseñanza universitaria. Una aportación al modelo CIDUA. *Revista*

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Educação Unisinos vol.12, nº 3, 226-237.

.- Alcaraz-Salarirche, N., Gallardo-Gil, M., Herrera-Pastor, D. y Serván-Núñez, M. J. (2011). An action research process on university tutorial sessions with small groups: presentational tutorial sessions and online communication. *Educational Action Research*, 19:4, 549-565.

.- Herrera Pastor, D., Páez Robles, C., Páez Robles, D., Porras Martínez, M., Ríos López, F., Sánchez Fuentes, A. y Vázquez Franco, Á. (2016). Sin rastro de educación inclusiva en la biografía escolar de Raúl. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado* 87 (30.3), 137-155.

.- Herrera Pastor, D. y De Oña Cots, J.M. (2016). La importancia del ambiente de aprendizaje. Pedagogía ecológica en un centro de menores. *Revista Fuentes*, 18 (1), 77-90. DOI: doi: <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2016.18.1.05>

.- Herrera Pastor, D. (2018). Investigación biográfica y educación inclusiva. Una innovación docente universitaria de enorme potencial. *International Journal of Educational Research and Innovation* 10, 211-231.

.- Herrera Pastor, D. (2020). Aprendizaje Servicio. Análisis de una experiencia universitaria. *Investigación en la Escuela*, 102, 154-164. doi: <http://doi.org/10.12795/IE.2020.i102.11>

.- Herrera-Pastor, D. y De Oña-Cots, J.M. (2021). Investigación biográfica: método de aprendizaje extraordinario. Dos casos de empoderamiento y resiliencia. En M.T. Castilla (coord.). *Metodologías emergentes en educación superior* (en prensa). Barcelona: Octaedro.

Málaga, 9 de noviembre de 2021

Firma:...

Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

FERNÁNDEZ MARTÍN, EUGENIA

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

**Módulo 1:
Innovación como eje transformador de los procesos de E-A**

2 créditos ECTS

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá:

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Dra. Eugenia Fernández Martín es Profesora de la Universidad de Málaga, en la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctora *Sobresaliente Cum Laude* por la misma Universidad. Licenciada en Psicopedagogía. Diploma de Estudios Avanzados. Maestra en la especialidad de Audición y Lenguaje. Máster Universitario en Políticas y Prácticas de **Innovación** Educativa para la Sociedad del Conocimiento. Investigadora del grupo HUM-246, *Cultura de la Diversidad y Escuela* de la Junta de Andalucía, adscrito al grupo de investigación-acción de profesorado del Proyecto Roma. Múltiples Proyectos de Investigación de la Universidad de Málaga, Proyectos de Coordinación de Enseñanzas, múltiples Proyectos de **Innovación** Educativa (PIEs), y Proyectos de excelencia I+D+I (Investigación, Desarrollo e **Innovación**).

Las publicaciones y proyectos de investigación nacionales e internacionales en los que participa tienen como temática la **innovación** educativa, la **innovación** metodológica docente, la formación inicial en la universidad, la formación práctica universitaria, la utilización de TIC en educación, la **innovación** pedagógica. Imparte docencia a los Grados Universitarios de Pedagogía, Educación Social, Educación Primaria, Educación Infantil, y al Master de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, F. P. y Enseñanzas de Idiomas, al doble Máster de Profesorado y Estudios Ingleses, así como al Máster de Psicopedagogía.

Publicaciones relacionadas

- **Fernández-Martín, E.** (2020). Análisis de estrategias metodológicas docentes **innovadoras** apoyadas en el uso de TIC para fomentar el Aprendizaje Cooperativo del alumnado universitario del Grado de Pedagogía. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 95(34.2), 79-99.
 - **Fernández-Martín, E.**, y Farzaneh Peña, D. (2018). Voces Externas: Profesionales de la Educación que se Acercan al Proyecto Roma. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 92(32.2), 151-162.
 - **Fernández-Martín, E.** (2018). La **innovación** en la formación inicial del profesorado. *Revista de divulgación educativa Innovamos*, (9), 12-12.

 - **EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN.** (2020). Evolución y transformación del alumnado universitario tras experimentar la metodología del trabajo por proyectos de investigación del Proyecto Roma desde la perspectiva de sus protagonistas, pp. 349-356. *Educación para el Bien Común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente.* **OCTAEDRO.**
 - **EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN.** (2020). La metodología docente adecuada para la formación inicial de profesionales de la educación críticos y reflexivos en sus prácticas externas: un estudio al alumnado de pedagogía. En *Educación para el Bien Común. Hacia una práctica crítica, inclusiva y comprometida socialmente.* **OCTAEDRO.**
 - **EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN.** (2020). Análisis de la evaluación y la autoevaluación del alumnado del grado de pedagogía mediante el uso de plataformas virtuales de formación universitaria en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pp. 57-64. *Innovación Docente e Investigación en Educación. Avanzando en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.* **DYKINSON.**
- EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN Y LOURDES ARANDA.** (2019). Análisis del uso de herramientas digitales para facilitar el feedback como estrategia para la optimización del proceso de enseñanza aprendizaje. En *Innovación Docente e Investigación en Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales.* **DYKINSON.**
- EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y LOURDES ARANDA.** (2019). Uso de herramientas digitales para facilitar el feedback como estrategia para la optimización del proceso de enseñanza aprendizaje. *Actas del I Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Un reto para las Áreas de Conocimiento.* Editorial ASUNIVEP.
- EUGENIA FERNANDEZ MARTIN.** (2019). Campus Virtual y prácticas externas: el uso del Campus Virtual de la Universidad de Málaga para la optimización de la formación práctica inicial de profesionales de la educación desde el punto de vista de sus protagonistas. En *Innovación y Tecnología en contextos Educativos.* UMA Editorial.
- EUGENIA FERNANDEZ MARTIN.** (2019). Empleo de las tutorías virtuales para la optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado universitario. En *Innovación y Tecnología en contextos Educativos.* UMA

Editorial.

EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN. (2020). Análisis de la evaluación y la autoevaluación del alumnado del grado de pedagogía mediante el uso de plataformas virtuales de formación universitaria en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En *Innovación Docente e Investigación en Educación. Avanzando en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. DYKINSON.

EUGENIA FERNÁNDEZ MARTÍN. (2020). Estudio de las percepciones del alumnado universitario sobre el uso de redes sociales como herramienta didáctica en la formación inicial. En *Innovación Docente e Investigación en Educación. Avanzando en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*. DYKINSON.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2020). Evaluación y autoevaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de plataformas virtuales de formación universitaria. *Actas del II Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Avanzando en las Áreas de Conocimiento*. Editorial: Asociación Universitaria de Educación y Psicología, ASUNIVEP.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2020). Análisis del uso de redes sociales como herramienta didáctica en la formación inicial universitaria de los profesionales de la educación. En *Actas del II Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Avanzando en las Áreas de Conocimiento*. Editorial: Asociación Universitaria de Educación y Psicología, ASUNIVEP.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2020). Percepciones del alumnado universitario sobre la interacción con el profesorado mediante recursos virtuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. *Actas del II Congreso Internacional de Innovación Docente e Investigación en Educación Superior: Avanzando en las Áreas de Conocimiento*. Editorial: Asociación Universitaria de Educación y Psicología, ASUNIVEP.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2021). Análisis del aprendizaje activo y autónomo del alumnado universitario mediante el uso del portafolio durante las prácticas externas del grado de pedagogía. En *Universidad, Innovación e Investigación ante el horizonte 2030*. Editorial: Ediciones Egregius.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2021). Percepciones del alumnado universitario respecto al aprendizaje académico tras experimentar el estado de confinamiento provocado por la Covid-19, desde la perspectiva de género. En *Universidad, Innovación e Investigación ante el horizonte 2030*. Editorial: Ediciones Egregius.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2021). Repercusiones provocadas por el estado de confinamiento sobrevenido por la Covid-19 en la formación inicial universitaria desde el punto de vista de sus protagonistas. En libro titulado *Universidad, Innovación e Investigación ante el horizonte 2030*. Editorial: Ediciones Egregius.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2020). Percepciones del alumnado universitario sobre el uso del e-portafolio como estrategia didáctica en el

proceso de construcción de conocimientos académicos y profesionales. En *La tecnología como eje del cambio metodológico*. UmaEditorial.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN. (2021). Estudio y análisis del aprendizaje activo y autónomo del alumnado universitario mediante el uso del portafolio durante las prácticas externas del grado de pedagogía. En *Innovaciones Metodológicas con TIC en Educación*. **DYKINSON**.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y **LOURDES ARANDA**. (2021). Evaluación de la formación integral del alumnado universitario mediante las tutorías académicas para un aprendizaje significativo. En *Innovación en Educación: Investigaciones, reflexiones y propuestas de actuación*. Ediciones Egregius.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y **LOURDES ARANDA**. (2021). Evaluación de la **innovación** educativa del profesorado en las aulas: la actitud del alumnado. En *Innovación en Educación: investigaciones, reflexiones y propuestas de actuación*. Ediciones Egregius.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y **LOURDES ARANDA**. (2021). Análisis de la motivación en los procesos de aprendizaje: diferencia de género. En *Innovación en Educación: investigaciones, reflexiones y propuestas de actuación*. Ediciones Egregius

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y **LOURDES ARANDA**. (2021). Análisis de la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado del grado de educación primaria a través de una herramienta de encuesta. En *Igualdad y Calidad Educativa: Oportunidades y desafíos de la enseñanza*. **DYKINSON**.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y **LOURDES ARANDA**. (2021). Estudio de las tutorías académicas para un aprendizaje significativo en la formación integral del alumnado universitario. En *Igualdad y Calidad Educativa: Oportunidades y desafíos de la enseñanza*. **DYKINSON**.

EUGENIA FERNANDEZ MARTIN y **LOURDES ARANDA**. (2021). Evaluación de la **innovación** educativa del profesorado en las aulas: La actitud del alumnado. En libro titulado *Innovación e Investigación Docente en Educación: Experiencias prácticas*. **DYKINSON**.

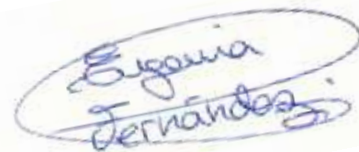
Proyectos europeos y nacionales finalizados y en curso

- **Investigadora PIE 17-133**: El Proyecto Roma en la Universidad. Una alternativa metodológica **Innovadora** en la Formación de Profesorado en la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.(2017 - 2019)
- **Investigadora PIE 17-041**: Diseño y aplicación de actividades para fomentar la reflexión sobre la práctica en estudiantes del Máster en Profesorado de Educación Secundaria. Universidad de Málaga. (2017 - 2019)
- **Investigadora PIE19-136**: Evaluación de la actividad docente: desarrollo de una alternativa basada en la teoría del cambio, Vicerrectorado Profesorado, Formación y Coordinación de la Universidad de Málaga.

Universidad de Málaga. (2019 - 2021)

- **Investigadora PIE19-084:** Nuevos pensamientos, nuevos lenguajes desde la perspectiva de género para nuevas realidades. Universidad de Málaga y Universidad de Salamanca. (2019 - 2021)
- **Investigadora Proyecto I+D+I:** Investigación, Desarrollo e **Innovación**. Proyecto de referencia PID2019-109994RA-I00, denominado: La transición a la educación secundaria obligatoria. Impacto y consecuencias pedagógicas. **MCIU**. Ministerio de Ciencias, **Innovación** y Universidades, y Universidad de Málaga. (2020-2023).

Málaga, 7 de noviembre de 2021



Firma: Eugenia Fernández Martín



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Ruiz Viruel, Sergio

Cargo/Categoría:

Personal Docente e Investigador

Entidad:

Universidad de Málaga

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Módulo 6: Tendencias metodológicas para la innovación en la escuela.

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá: **1 créditos ECTS**

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Maestro de Ed. Primaria. Enseño en tres idiomas y en tres especialidades.
Apasionado de la educación, de las TIC y de la innovación educativa.

- Certificación oficial de Google for Education Nivel I.
- Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera: Inglés.
 - Graded Examinations in Spoken English (GESE) Grade 10 (C1) Trinity College London.
 - Integrated Skills in English - ISE II (B2) Trinity College London.
- Grado en Educación Primaria. Mención en Lengua Extranjera: Francés.
 - Diplôme d'études en langue française DELF (B2).
- Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Grado en Educación Primaria. Mención de Educación Física.

Málaga, 9 de noviembre de 2021

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



Una página por docente

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO *

Apellidos y nombre:

Cargo/Categoría:

Entidad:

Módulo/Epígrafe en el que participará:

Nº de horas totales (presenciales y online) que impartirá:

Breve currículum (con especial referencia a la relación con la temática del título propio):

Málaga, de de

Firma:

* El compromiso de participación se mantendrá para sucesivas ediciones del título salvo que se solicite expresamente la baja



ACCESO WIFI UMA Y CAMPUS VIRTUAL

Cumplimentar los datos del personal docente **AJENO** a la Universidad de Málaga para generar la identificación a través de iDUMA:

NIF	NOMBRE	APELLIDO1	APELLIDO2	TELÉFONO	EMAIL

NOTA: La creación del espacio en Campus Virtual hay que solicitarlo directamente en el enlace "Contacta" de <http://campusvirtual.uma.es>, una vez aprobado el título propio y con suficiente antelación a su comienzo.